

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Retos de la Universidad Nacional en el Nuevo Siglo

En la presentación del Programa *Educación: Perspectivas para el Año 2000, un Rumbo Definido*, de la Secretaría de Educación Pública, que se efectuó ayer a las 9 horas, en el salón *Adolfo López Mateos* de la Residencia Oficial de Los Pinos, el rector Francisco Barnés de Castro, en presencia del Presidente Ernesto Zedillo y de su esposa Nilda Patricia Velasco de Zedillo; del titular de la SEP, Miguel Limón Rojas; del gobernador del estado de Hidalgo, Jesús Murillo Káram; del secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Humberto Dávila Esquivel, y de las autoridades educativas del país, pronunció un discurso que aquí se reproduce. □ 4

Aprobó el Consejo Universitario las modificaciones a los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes



Foto: Juan Antonio López

En sesión ordinaria, el 1 de julio el Consejo Universitario aprobó -en lo general y en lo particular- las modificaciones al *Reglamento General de Inscripciones* y al *Reglamento General de Exámenes*, elaboradas con base en los acuerdos tomados en su sesión del 9 de junio.

Con la asistencia de 104 consejeros, de un total de 128, el máximo órgano colegiado de la UNAM, reunido en el tercer piso de la Torre de Rectoría, aprobó con 95 votos a favor, seis en contra y tres abstenciones las modificaciones al *Reglamento General de Inscripciones*; éstas consisten en la adición de ocho nuevos artículos, la transformación

de 10 y la derogación de uno de los 30 que contiene dicho reglamento, vigente desde el 10 de abril de 1973.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la modificación al *Reglamento General de Exámenes*, elaborado por dicho órgano colegiado el 28 de noviembre de 1969; en éste se modificó el artículo 3o. y se derogó el 4o. □ 3

Acuerdos y Recomendaciones de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.

□ 12

Virginia Guedea ocupa la dirección de Investigaciones Históricas hasta el 2001



Foto: Marco Wijares

Durante la toma de posesión, la nueva titular del instituto dijo que la historia es tradición y renovación

□ 8

Premia la Academia Mexicana de Ciencias a dos investigadoras de la UNAM □ 6



Esperanza Martínez Romero



Estela Susana Lizano Soberón

Foto: Daniel Romo

III Congreso del PAAS

La semilla del mejoramiento de la UNAM está en el bachillerato: Xavier Cortés

□ 11

Fecundación exitosa

En Veterinaria, el 29 de junio nació la primera becerra producida *in vitro* en México

□ 19

Convocatorias

El 28 de agosto, fecha límite para participar en el Premio Nacional de Ciencias y Artes 97

□ 22

Programa de Becas Crédito del Conacyt, Año Académico 1998-1999

□ 26

EL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
ORGANISMO ESPECIALIZADO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

convoca al

Premio Anual de Historia Colonial de América

SILVIO ZAVALA 1997

instituido en 1988 con la finalidad de premiar al mejor libro sobre el tema publicado por primera vez en cualquiera de los Estados Miembros del IPGH, de acuerdo con las bases siguientes:

1928-1998



LAS OBRAS

- Deberán ser publicaciones sobre *Historia Colonial de América*, editadas por primera vez en alguno de los Estados Miembros del IPGH durante 1997 (no se aceptan reediciones ni reimpressiones).
- Las obras deberán constituir aportes a la investigación historiográfica americana.
- Las obras deberán incluir un aparato crítico, documental y bibliográfico.
- Las obras deberán estar publicadas en alguno de los cuatro idiomas oficiales del IPGH (español, inglés, francés o portugués).
- Pueden presentar obras los propios autores, instituciones patrocinadoras o casas editoriales.
- La fecha límite para el recibo de las publicaciones será el 31 de diciembre de 1997 (según matasellos de correo).
- La selección de la obra ganadora se efectuará a fines de enero de 1998.
- Se deberá enviar tres (3) ejemplares como mínimo y cinco (5) como máximo, así como el *curriculum vitae* y la dirección postal del autor (incluyendo teléfono, fax y correo electrónico, si es el caso) a la:

SECRETARÍA GENERAL DEL IPGH
"Premio Silvio Zavala"
Apartado Postal 18879
Código Postal 11870, México, D.F.
Tel.: (525) 277-5888/277-5791/515-1910
Fax: (525) 271-6172 E-mail: ipgh@laneta.apc.org

- En caso de incumplimiento de los requisitos anteriores se devolverán las obras enviadas.

EL JURADO

El Jurado Calificador estará integrado por el Miembro Nacional de Historia de la Sección Nacional del IPGH en México, quien lo presidirá, el Secretario General del IPGH y tres reconocidos historiadores designados conjuntamente por la Secretaría General y la Sección Nacional de México.

EL PREMIO

- US\$1,000 (un mil dólares norteamericanos).
- Difusión de la obra a través de los medios del IPGH.
- Diploma de reconocimiento a la obra ganadora.
- La entrega del Premio se efectuará el 6 de febrero de 1998.

1948-1998



Aprobó el Consejo Universitario las modificaciones a los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes

ESTELA ALCÁNTARA/SONIA LÓPEZ

Viene de la página 1

La propuesta de modificación de los reglamentos generales de Inscripciones y de Exámenes se elaboró con base en los principios generales relacionados con el ingreso y la permanencia en los ciclos de bachillerato y licenciatura, acordados por el Consejo Universitario en su sesión del 9 de junio, luego de una amplia consulta a los 26 Consejos Técnicos, a los cuatro Consejos Académicos de Área y al Consejo Académico del Bachillerato.

Durante la sesión ordinaria el Consejo Universitario se guardó un minuto de silencio en memoria del profesor Alberto Urbina del Raso, emérito de la Facultad de Química, quien falleció recientemente. Posteriormente, se tomó protesta como Consejera Universitaria a la nueva directora del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), la doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo.

También se aceptó la propuesta del Consejo Técnico de la Investigación Científica para otorgar el nombramiento de Investigadora Emérita del Instituto de Fisiología Celular a la doctora Herminia Pasantes-Morales Ordóñez.

Desde su ingreso al Instituto de Biología en 1959, como auxiliar de laboratorio, la doctora Pasantes-Morales se ha dedicado a la investigación, docencia y de difusión de la cultura científica en la UNAM. Se ha ocupado de investigar la función de la taurina en tejidos excitables y del estudio de los mecanismos de regulación del volumen de las célu-



Foto: Juan Antonio López



Foto: Daniel Romo

las nerviosas, área de trabajo donde ha conseguido un amplio reconocimiento nacional e internacional.

En otro momento, a petición de las escuelas y facultades de la UNAM, el consejo determinó otorgar la Medalla de Plata *Gabino Barreda* a los alumnos que obtuvieron el más alto promedio de calificaciones al término de sus estudios de licenciatura y bachillerato. Asimismo, se presentaron

los informes de los Consejos Académicos de Área y del Consejo Académico del Bachillerato y se dio lectura al informe de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario.

En el próximo número de *Gaceta UNAM* se publicarán las reformas a los reglamentos generales de inscripciones y de exámenes que fueron aprobadas por el Consejo Universitario. ■

En la sesión del Consejo Universitario se guardó un minuto de silencio en memoria de Alberto Urbina del Raso.



Foto: Juan Antonio López

La UNAM está comprometida a recibir al nuevo siglo mejor preparada: Barnés

La Universidad debe transformarse a sí misma para seguir manteniendo abiertas sus puertas, con equidad, a todos los estudiantes del país, sin importar su origen, la ocupación o el nivel de estudios de sus padres o su condición económica



Foto: cortesía de Presidencia de la República

No voy a hablar hoy de lo mucho que ha hecho la Universidad Nacional, de sus múltiples aportaciones a la sociedad o de lo mucho que ha contribuido, y sigue contribuyendo, al desarrollo de nuestro país, que tanto nos engrullece a los universitarios. Más bien voy a hablar de los grandes retos que tenemos por delante.

La Universidad Nacional está comprometida a transformarse a sí misma y recibir al nuevo siglo mejor preparada para servir a un México pleno de logros, promesas y también disparidades; donde muchos tienen el mundo abierto, con un teléfono y un teclado de computadora, y otros batallan por comprender la simple palabra; donde cientos de empresas son parte de procesos productivos globales y compiten exitosamente en los mercados internacionales mientras muchas otras luchan denodadamente,

sín más recursos que los propios, para conservar su presencia en un mercado que consideraban suyo y que se les escapa de las manos; que cuenta con instituciones de educación superior y centros de investigación que se hermanan con las más prestigiosas instituciones internacionales, pero también con instituciones educativas que apenas transmiten, con grandes deficiencias, saberes ya rebasados por los avances del conocimiento; a un México que se desgarrar entre el reto de la competencia mundial, de la que no puede sustraerse, y el compromiso ineludible de proveer de lo mínimo al que nada tiene.

La Universidad tiene que cambiarse a sí misma, fortaleciendo su academia, replanteando sus modelos educativos y renovando sus planes y programas de estudio, para formar los profesionistas del mañana que se distinguen en sus respec-

tivos campos de acción, al mismo tiempo que extienden su mano comprometida para apoyar a los menos favorecidos; con capacidad de adaptarse, no ya a cambios pequeños y limitados, en una práctica profesional que evoluciona lentamente, como era el caso hasta hace un par de décadas, sino a un proceso de transformación continua y acelerada, en todos los ámbitos del quehacer humano, al que ningún individuo ni ninguna sociedad podrá sustraerse; con capacidad de aprender, no sólo durante aquellos años en que asiste a la escuela, sino a lo largo de toda su vida activa; capaces de trascender las barreras artificiales de sus respectivas disciplinas para integrarlas en enfoques inter y multidisciplinarios que iluminen con nueva luz los difíciles y complejos problemas a los que se enfrenta la sociedad.

La Universidad tiene que cambiar, replanteando sus modelos educativos para transformar los cerrados castillos que aprisionan y empobrecen las visiones disciplinarias en casas abiertas al libre tránsito de estudiantes y profesores, tendiendo puentes entre las distintas carreras que permitan entretener una compleja red de intercomunicación que facilite el libre intercambio de ideas, enfoques y métodos de trabajo que se dan en cada una de ellas.

La Universidad tiene que cambiar para integrar de mane-

dgapa

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Actualización Académica para Profesores de Licenciatura 1997-2

Toda la información sobre nuestros cursos de actualización en las distintas áreas académicas de la licenciatura: cursos, ponentes, descripciones, horarios, lugares, inscripción, etc; ahora en Internet

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/dgapa/temp/dgapa.html>

ra armónica la investigación a la docencia; formando investigadores que, a la par de crear conocimiento que enriquece el saber mundial, lo lleve al aula y lo comparta generosamente con las nuevas generaciones; capaces de dialogar en términos de igualdad con sus pares de todo el mundo, pero que al mismo tiempo contribuyan con su saber a la búsqueda de nuevas y mejores soluciones a los grandes problemas que aquejan a nuestro país; que, además de dar a conocer los resultados de sus investigaciones a través de publicaciones especializadas de reconocido prestigio, difundan entre la sociedad los avances del conocimiento en sus respectivas disciplinas, contribuyendo así a elevar el nivel cultural de todos los mexicanos.

La Universidad debe renovar su carácter nacional, ya no sustentado en ser la única o la que más estudiantes atiende, sino por la forma en que se integra y fortalece el tejido de las instituciones de educación superior, abriendo con gusto sus programas de posgrado para apoyar la formación de los académicos que el país requiere, descentralizando sus actividades de investigación y estudios superiores, no para competir, sino para apoyar y fortalecer a las universidades públicas de los estados, esmerándose en perfeccionar sus planes y programas para que sean un modelo a seguir por el resto del sistema educativo nacional, esta-

bleciendo nuevos y más efectivos esquemas de vinculación con los diversos sectores de la sociedad que pueden beneficiarse de su quehacer cotidiano.

La Universidad debe cambiarse a sí misma, y puede hacerlo, porque sabemos y creemos en la capacidad, motivación y entrega de la mayor parte de sus profesores, investigadores y técnicos que son un orgullo de la institución y de la nación; porque sabemos y creemos en la capacidad y en el compromiso de la mayoría de los trabajadores universitarios, que día a día se esmeran por apoyar de mejor manera a la academia y a la vida colegiada; porque sabemos y creemos que los estudiantes que ingresan a nuestras aulas tienen, todos ellos, y así lo han demostrado a su ingreso, el potencial para concluir sus estudios con todo éxito, independientemente de sus condiciones de cuna y fortuna.

La Universidad debe transformarse a sí misma para seguir manteniendo abiertas sus puertas, con equidad, a todos los estudiantes del país, sin importar su origen, la ocupación o el nivel de estudios de sus padres o su condición económica.

La Universidad está comprometida a transformarse a sí misma para erradicar la impunidad y la intolerancia, venga de donde viniere, impunidad e intolerancia que lastima a la comunidad y alimenta la impotencia; impunidad e intolerancia que representan la antítesis



del espíritu y de la cultura universitarios; impunidad e intolerancia con la que actúan unos cuantos que tratan de imponer, por la fuerza y con violencia si es necesario, sus puntos de vista al resto de la comunidad; impunidad e intolerancia que tanto daño han hecho a la vida universitaria.

La Universidad está consciente que su carácter público, que tanto la enorgullece, la obliga y compromete a rendir cuentas claras y a entregar buenos resultados a la sociedad; la obliga y compromete al uso probo y austero de sus recursos, no para que se reduzca el apoyo que recibe de la nación, sino para ampliar la calidad, la relevancia y la trascendencia de sus proyectos y programas; la obliga y compromete a actuar con responsabilidad en el manejo de su autonomía.

En fin, la Universidad está consciente que debe cambiarse a sí misma para asegurar que, al paso del nuevo siglo, contemos los mexicanos con una institución fortalecida, capaz de contribuir de múltiples maneras a que México sea un país más próspero, más justo, más tolerante y más generoso con los que menos tienen. ■

Posgrado en Filosofía de la Ciencia
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Investigaciones Filosóficas
Universidad Nacional Autónoma de México

COLOQUIO INTERNACIONAL EN HONOR A

Larry Laudan

Twenty Years Since "Progress and its Problems"



7, 8 y 9 de julio 1997 ■ Sala José Gaos
Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM
Circuito Mario de la Cueva, Cd. Universitaria

El presidente Ernesto Zedillo entregó los galardones a María Esperanza Martínez Romero y Estela Susana Lizano Soberón; así como a Gerardo Francisco Torres del Castillo, Martín Aluja Schüneman y a Luis Alfonso Ramírez Carrillo; por primera vez en la historia de la Academia Mexicana de Ciencias los premios se otorgan a investigadores que laboran en centros fuera de la ciudad de México

BANCO DE DATOS

**Acerca de los otros
galardonados**

Gerardo Francisco Torres del Castillo, de la Universidad Autónoma de Puebla, cogeador del Premio en Ciencias Exactas, ha contribuido, con sus estudios acerca de la relatividad compleja, a corregir y extender los resultados de las perturbaciones de agujeros negros y ha aportado soluciones a las ecuaciones de Einstein.

Martín Aluja Schüneman, del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz, quien comparte con la doctora Esperanza Martínez Romero el Premio de Ciencias Naturales, ha efectuado estudios acerca del comportamiento de las moscas de la fruta, que constituyen una plaga dañina, difícil de controlar y que afecta a la economía de exportación.

Luis Alfonso Ramírez Carrillo, del Centro de Investigaciones Regionales Ideyo Noguchi, de la Universidad Autónoma de Yucatán, a quien se le otorgó el Premio en Ciencias Sociales, ha investigado extensamente acerca de problemas y cambios sociales en ese estado de la República.



Ernesto Zedillo, acompañado por Miguel Limón Rojas y Juan Ramón de la Fuente, entregó el galardón a María Esperanza Martínez Romero.

Fotos: Daniel Romo

Reciben dos científicas universitarias el Premio de Investigación 1996 de la AMC

Las doctoras universitarias María Esperanza Martínez Romero, del Centro de Investigación sobre Fijación de Nitrógeno, ubicado en Cuernavaca, Morelos, y Estela Susana Lizano Soberón, del Instituto de Astronomía, campus Morelia, así como otros tres distinguidos científicos mexicanos, recibieron de manos del presidente Ernesto Zedillo el Premio de Investigación 1996 de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

Los demás galardonados fueron los doctores Gerardo Francisco Torres del Castillo, quien trabaja en la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Autónoma de Puebla; Martín Aluja Schüneman, del Instituto de Ecología de Xalapa, Veracruz, y Luis Alfonso Ramírez Carrillo, del Centro de Investigaciones Regionales Ideyo Noguchi, de la Universidad Autónoma de Yucatán. Por primera vez en la historia de la AMC todos los investigadores que recibieron este reconocimiento laboran en centros establecidos fuera de la ciudad de México.

En el caso particular de las doc-

toras Lizano Soberón y Martínez Romero, quienes obtuvieron el reconocimiento en las áreas de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales, respectivamente, cabe destacar que el trabajo de la primera se encamina al entendimiento de la formación estelar, particularmente de las estrellas masivas y sus efectos sobre las nubes moleculares; la segunda, ha contribuido de manera importante a la generación de plantas leguminosas, que ayudan a mantener el nitrógeno del suelo y a mejorar las zonas de cultivo.

En la ceremonia, efectuada el 30 de junio en el Salón Adolfo López Mateos, de la residencia oficial de Los Pinos, el primer mandatario de nuestro país destacó que para que México cuente con una comunidad científica más numerosa y con mayor reconocimiento por su excelencia académica y por su contribución al desarrollo del país, es preciso intensificar nuestro esfuerzo en todos los niveles educativos.

“Este es un paso estratégico, permanente y fundamental para el que todos debemos trabajar porque a todos beneficia. Hoy, de cada peso

que programa gastar el gobierno federal, 25 centavos son dedicados a la educación”, explicó el presidente Zedillo.

Añadió que, no obstante las difíciles condiciones económicas que atravesó el país en los últimos tiempos, la administración central tiene destinada -en este año- más de la tercera parte del presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 800 millones de pesos, al sistema SEP-Conacyt, que agrupa principalmente a centros establecidos fuera de la ciudad de México.

Así, los apoyos totales del gobierno federal otorgados de 1995 a 1997 a la ciencia y la tecnología equivalen a casi 32 mil millones de pesos a precios de hoy. Además, se han mantenido los términos de financiamiento del Sistema Nacional de Investigadores. Entre 1995 y 1997 ha aumentado, en más del 60 por ciento, el número de becas para estudios de posgrado.

También, dijo, se continúa impulsando la vinculación entre las tareas de investigación y los requerimientos productivos sociales del país. “Ciertamente estamos avanzando en la aplicación de nuevas formas para que otros sectores participen en el financiamiento, sobre todo, de la investigación aplicada; pero es mucho más lo que debemos avanzar para que todos participen con decisión y eficacia en el impulso a la ciencia y la tecnología”.

**Necesario Apoyar
Económicamente la Investigación**

La doctora Estela Susana Lizano Soberón, quien habló en nombre de

los premiados, subrayó que en México, para avanzar en la creación de una planta más numerosa de científicos de alto nivel académico, se han explorado dos políticas generales: la creación y fortalecimiento de grupos de investigación en universidades estatales y la descentralización de instituciones nacionales de educación superior.

Agregó que, para que estos esfuerzos continúen dando frutos, tanto en la formación de personal como en la investigación, es necesario un decidido apoyo económico. Y es que uno de los problemas más graves hoy día es que existe "un desequilibrio entre las remuneraciones económicas de universidades e institutos nacionales, las de universidades estatales y las del centro SEP-



Estela Susana Lizano Soberón recibe el galardón.

Conacyt". Ello podría repercutir en una pérdida de personal académico de las instituciones menos favorecidas.

A su vez la doctora Isaura Meza Gómez-Palacio, tesorera de la AMC, comentó que, para que la sociedad comprenda todo lo que

puede proporcionar el pensamiento y el desarrollo científico, es urgente poner en práctica soluciones para optimizar los recursos concedidos, lograr trámites administrativos ágiles para obtener a tiempo herramientas e insumos de trabajo y eliminar los candados burocráticos que entorpecen y retrasan cualquier proyecto.

Isaura Meza destacó también el hecho de que, en esta ocasión, hubo dos investigadoras premiadas. Recordó que la AMC otorgó el primer premio a una mujer en 1964; pasaron 14 años antes de que una segunda lo recibiera y 14 más para que dos mujeres fueran premiadas conjuntamente dentro de las llamadas "ciencias duras".

"Vemos con entusiasmo que se rompen las barreras y que la capacidad de las científicas en nuestro país se reconoce ya en todas las ramas de la ciencia."

Por último, subrayó que otra razón para celebrar es que los esfuerzos por sacar a la investigación científica de los grandes centros -en donde hasta ahora se había concentrado-, empiezan a dar frutos. ■

En México, para avanzar en la creación de una planta más numerosa de científicos de alto nivel académico, se han explorado dos políticas generales: la creación y fortalecimiento de grupos de investigación en universidades estatales y la descentralización de instituciones nacionales de educación superior: Estela Susana Lizano Soberón

UNIVERSITARIO, CONOCE TUS DERECHOS

¿Sabías que como miembro del personal académico o como estudiante la legislación universitaria te otorga derechos y que cuentas con la Defensoría de los Derechos Universitarios en caso de que así lo requieras?



Para mayor información acude a la Defensoría de los Derechos Universitarios, ubicada en el Edificio "D" 2o. piso, nivel rampa, a un costado del Museo UNIVERSUM, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria

Horario de atención de 9:30 a 14 hrs y de 17 a 19:30 hrs
Tels.: 622.6220, 21, 22
Fax.: 606.5070
e-mail: dju@servidor.unam.mx

DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Al tomar posesión de su cargo, en ceremonia encabezada por Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, la funcionaria señaló que en sus 52 años de labor, el instituto ha contribuido significativamente tanto a la historiografía mexicana como al conocimiento, conservación y difusión de los valores culturales de nuestro país.

BANCO DE DATOS

Ivonne Mijares

La doctora Ivonne Mijares Ramírez realizó sus estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Posteriormente, obtuvo los grados de maestría y doctorado en la misma disciplina con mención honorífica. Asimismo, se especializó en Historiografía Francesa del siglo XX en el Instituto Mora.

Ha sido catedrática de la FFL y del Instituto de Investigaciones Históricas de esta casa de estudios, impartiendo las asignaturas Fuentes para Etnohistoria, México Colonial y Catalogación de Escrituras Notariales, por citar sólo algunas.

La doctora Mijares es cofundadora del Seminario de Paleografía e Historia Novohispana. Es autora de tres obras y coautora de varios títulos. Ha publicado también artículos de difusión sobre las biografías Los hermanos Serdán, Los hermanos Flores Magón, Lorenzo de Zavala y Juan Álvarez, editadas por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. Realizó investigaciones para la producción de los documentales La ecología y la comedia en Sonora, Chihuahua, Puebla y Guerrero. Por sus tesis de maestría y doctorado fue galardonada con el Premio Marcos y Celia Maus de la FFL.

Virginia Guedea Rincón Gallardo dirigirá Históricas en el periodo 1997-2001

E MATILDE LÓPEZ/ANA LILIA TORICES

El doctor Humberto Muñoz, coordinador de Humanidades, dio posesión como directora del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), para el periodo 1997-2001, a la doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo, quien fue electa de una terna en la cual participaron la doctora Ivonne Mijares Ramírez y la maestra María Marcela Terraza y Basante.

En la ceremonia de toma de posesión, realizada en la sala de Juntas del IIH el 2 de julio, el doctor Muñoz destacó que el instituto vive una etapa de cambios que lo lleva a reafirmarse como una institución líder en el campo de la investigación histórica en el contexto nacional.

Comentó que el subsistema de Humanidades se encuentra en una etapa de cambio y reorganización para efectuar un trabajo de mayor calidad y refrendar con ello sus compromisos con la sociedad mexicana.

Luego de reconocer el trabajo realizado por la doctora Gisela von Wobeser, durante sus ocho años al frente del IIH, el coordinador de Humanidades expresó su confianza de que se continuará dando impulso a las actividades cotidianas del instituto.

Al hacer uso de la palabra, la doctora Virginia Guedea manifestó que la confianza puesta en ella para dirigir el IIH la obliga a reconocer la magnitud del compromiso y la responsabilidad del cargo que asume.

Tras señalar que el instituto tiene como meta crear y transmitir el conocimiento histórico, afirmó que esta dependencia también ha hecho una contribución de considerable

Virginia Guedea
Rincón Gallardo.



Fotos: Marco Mijares

valía, en sus 52 años de labor, tanto a la historiografía mexicana como al conocimiento, conservación y difusión de los valores culturales de nuestro país.

Por ello, sus integrantes lo integramos estamos obligados a continuar y a incrementar sus trabajos, "pues el instituto, parte integrante de la Universidad Nacional, debe tener cada vez más una mayor y mejor presencia en el campo de la historia y una mayor y mejor proyección nacional e internacional".

Para lograr lo anterior, dijo, será necesario reforzar determinadas actividades y emprender nuevas acciones. Así, el IIH podrá responder a las circunstancias por las cuales atraviesan tanto el país como la Universidad y así contribuir, de manera más adecuada, a la solución de los problemas que aquejan al México de hoy, "tarea en la que, estoy convencida, mucho puede aportar el conocimiento de la historia".

En ese sentido, la nueva titular del IIH explicó: "el estudio del pasado resulta indispensable para entender y explicar el presente, lo que

hace que el quehacer histórico tenga que renovarse de manera constante". Por ello es necesario volver a cuestionar una y otra vez al pasado, para así responder a preguntas no planteadas antes porque no tenían razón de ser y que ahora demandan una respuesta.

La doctora Guedea Rincón Gallardo subrayó que la historia es tradición y renovación; "el pasado se nos hace inteligible sólo a la luz del presente y podemos entender cabalmente al presente sólo a la luz del pasado". Por lo tanto, recrear con conocimiento e imaginación nuestra propia visión de la historia es obligación ineludible de cada cultura y época.

A esta constante renovación obedece que el quehacer del historiador se haya visto enriquecido con el surgimiento de nuevas escuelas que proponen enfoques novedosos para analizar el pasado. Estas corrientes de pensamiento han venido a enriquecer la investigación histórica en la medida que permiten acercamientos al pasado desde perspectivas variadas.

María Marcela Terrazas

Por ello, y dada la profusión de corrientes historiográficas, el cumplimiento de las objetivos del IIH hace necesario que su director sea particularmente sensible a este fenómeno y capaz de concertar los esfuerzos realizados por sus investigadores.

Por último afirmó que, al asumir la dirección del IIH, "enfrentamos el reto de construir el instituto de los inicios del próximo milenio, al cual haremos frente apoyados en maestros y colegas, y convencidos de nuestra insoslayable responsabilidad de transmitir la rica experiencia académica y humana que significa ser miembro de este instituto".

La doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo estudió la licenciatura en Historia en la Universidad Iberoamericana. Posteriormente obtuvo los grados de maestría y doctorado en la misma disciplina en la Facultad de Filosofía y Letras (FFL) de la UNAM. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II.

En 1961 inició su trayectoria en el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), donde ha ocupado diversos cargos entre los que destacan: secretaria académica y representante ante el Comité Mexicano de Ciencias Históricas. Actualmente es Investigadora Titular "B" de tiempo completo y miembro del Comité Editorial del IIH.

Ha sido jurado del Premio *Marcos y Celia Maus* 1996 de la FFL y es miembro de la Comisión Dictaminadora del Centro de Enseñanza para Extranjeros. Obtuvo la beca en el Study and Conference



Josefina Muriel, Miguel León-Portilla, Virginia Guedea, Humberto Muñoz y Gisela von Wobeser.

Center de la Fundación *Rockefeller*, en Bellagio, Italia, donde se licenció y doctoró con mención honorífica.

Cuenta con una vasta producción editorial y de divulgación. Ha coordinado seis obras y escrito cuatro libros, varias memorias, guiones, reseñas y artículos apare-

cidos en revistas especializadas nacionales e internacionales. Es editora asociada de la revista *Estudios Mexicanos*, de la Universidad de California y la UNAM, y participa en el Consejo de Asesores de la revista *Tiempos de América*, del Centro de Investigación de América Latina. ■

La maestra María Marcela Terrazas y Basante es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras, en donde posteriormente obtuvo el grado de maestra en Historia de México con mención honorífica.

Al ingresar, en 1988, al Instituto de Investigaciones Históricas fue delegada ante la Dirección General de Intercambio Académico y la sección de estudios sobre los Estados Unidos del Comité Mexicano de Ciencias Históricas. A la fecha es Investigadora Asociada "C" de tiempo completo y encabeza el proyecto y seminario de investigación Historia de las Relaciones entre México y los Estados Unidos: Viejos Problemas y Nuevas Perspectivas, realizado en forma conjunta con el Instituto Mora y el IIH, con apoyo del Conacyt. Ha publicado varios libros y ha sido colaboradora en ediciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en publicaciones hemerográficas del Instituto Mora, la Universidad Autónoma Metropolitana y distintas dependencias académicas de la UNAM.

A V I S O

Se comunica que los teléfonos del Centro de Neurobiología Juriquilla, Querétaro, son los siguientes:

Area de Patronato	34021/22
Biblioteca	34019
Departamento de Compras	34012
Departamento de Contabilidad y Presupuesto	34011
Dirección	34001
Posgrado	34016/17
Secretaría Académica	34002/05
Secretaría Administrativa	34009/10
Secretaría Técnica	34003
Unidad de Cómputo	34052

Informes a las extensiones: 28530/31



La actividad, realizada con motivo del trigésimo aniversario del instituto, tuvo como uno de sus propósitos difundir los avances de los resultados de las investigaciones de los alumnos y ejercitar a éstos como futuros científicos y docentes

BANCO DE DATOS

Algunos de los trabajos expuestos

Algunos de los 25 trabajos presentados durante el congreso fueron: Desarrollo de adhesivos con base en polímidas, Películas delgadas superconductoras con base en bismuto, Síntesis y caracterización de películas poliméricas orientadas bajo la presencia de un campo eléctrico, Propiedades ópticas del silicio poroso, Dinámica fluctuante de los procesos de difusión térmica y eléctrica en medios iónicos viscoelásticos, Determinación de la estructura cristalina en el eutectoide, Regímenes de flujos oscilantes en boquillas para extrusión de polímeros, Algunos avances en el estudio de las reducciones de fricción y de transferencia de calor en fluidos poliméricos y surfactantes bajo flujo turbulento y Obtención de una nueva aleación superplástica CdZnCu.

Realizó Investigaciones en Materiales su primer congreso de estudiantes

GUSTAVO AYALA

Como parte de los festejos conmemorativos por el trigésimo aniversario de la creación del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), del 25 al 27 de junio se realizó en el auditorio de esa dependencia el *Primer Congreso de Estudiantes*, inaugurado por el director Guillermo Aguilar Sahagún.

El congreso se efectuó con el propósito de brindar un ambiente propicio para la interacción académica entre los estudiantes asociados al instituto. Además, se buscó crear un foro destinado a difundir los avances y resultados de sus respectivas investigaciones, responder preguntas y recibir sugerencias tanto de sus compañeros como de los académicos del IIM.

Este congreso sirvió también para ejercitar al estudiante (futuro investigador y docente) en la tarea de exponer sus ideas ante un grupo de personas y servir de vehículo tanto para su desarrollo científico como social.

En la actualidad 220 estudiantes, asociados al IIM en alguno de sus tres departamentos, realizan estancias de investigación, servicio social, tesis de licenciatura, maestría o doctorado. La procedencia de estos alumnos es sumamente variada, lo cual es común en un centro donde se cultiva la ciencia-ingeniería de materiales. Los hay de las carreras de Física, Matemáticas, Química e ingenierías de especialidades diversas.

En la ponencia *La técnica de difracción de rayos X por monocristal*, el ingeniero Marco Antonio Leyva dijo que dentro de las técnicas de caracterización normalmente utilizadas en el estudio de la ciencia de materiales, la difracción de rayos X es una de las más importantes. Sus alcances y aplicaciones son las mejores en comparación con otras.

Explicó que "la técnica del monocristal implica -como su nombre lo indi-

ca- la difracción de rayos X de un cristal único. Esta técnica es útil para encontrar la estructura cristalográfica del material en estudio, sin las complicaciones que, por ejemplo, tiene la microscopía electrónica de alta resolución. Por esto el desarrollo de esta técnica en México permite optimizar los procesos de caracterización cristalográfica de nuevos materiales".

Marco Antonio Leyva comentó que la técnica del monocristal implica, primeramente, seleccionar un cristal de buena calidad. El siguiente paso consiste en montar dicho cristal sobre la cabeza goniométrica -normalmente sobre una fibra de vidrio- que se alinea de manera óptica y se procede a buscar un número de reflexiones suficientes para determinar la primera celda cristalográfica.

En este momento, destacó, puede determinarse el sistema cristalino correspondiente al cristal, que una vez conocido permite checar la simetría de Laue, que es importante para coleccionar y analizar adecuadamente el cristal. Si todo marcha bien, se coleccionan los datos correspondientes a las diferentes difracciones de la muestra y se procede a resolver la estructura.

Lo primero consiste en determinar el grupo espacial, el cual permite conocer qué tipo de estructura cristalina corresponde al cristal, si no se encuentra de manera adecuada, es imposible encontrar la solución. Los programas que se utilizan para este propósito emplean como algoritmo principal el llamado problema de la fase. Si contamos con un modelo adecuado, la solución de la estructura deberá encontrarse sin ningún problema. El último paso es dar una interpretación física y química al problema, en función de la solución previamente determinada.

Uno de los puntos más importantes que se abordó durante el congreso fue el de la seguridad en el laboratorio. Estudiantes de ingeniería química determinaron que el trabajo en el laboratorio implica el manejo de diferentes sustancias químicas. Esto conlleva una serie de riesgos que debe tomarse en cuenta.

Se entiende por riesgo en el laboratorio a la posibilidad de sufrir una lesión o daño al emplear una determinada sustancia química. Por ello, se estableció la necesidad de estudiar, antes de las experimentaciones, las propiedades físicas, químicas, tóxicas, etcétera, de cada una de las sustancias utilizadas. Ello, con el fin de tomar las precauciones necesarias y reducir al máximo la posibilidad de sufrir un accidente.

En el congreso se presentaron 25 trabajos de los estudiantes de maestría y doctorado en la modalidad de exposición oral y 14 carteles de los estudiantes de licenciatura.

Dada la importancia que tiene la seguridad y protección en un centro de investigación en materiales y el interés que la administración del IIM ha manifestado al respecto, se incluyeron en el congreso pláticas y ejercicios relacionados con la seguridad y la protección civil, que fueron coordinados por miembros del cuerpo de bomberos de la UNAM. Por su parte, personal de la Facultad de Medicina ofreció pláticas acerca de primeros auxilios y soporte básico de vida.

El congreso fue clausurado el 27 de junio por los doctores Tatsuo Akachi Miyasaki, secretario académico, y Mirna Rosa Estrada Yáñez, coordinadora de las actividades, así como por la licenciada Margarita Rodríguez Vértiz, coordinadora de Formación de Recursos Humanos. ■

Instituto de Investigaciones en Materiales/Depto. de Materiales Metálicos y Cerámicos

Invita a la Conferencia

La Ciencia para Todos

que impartirá María del Carmen Farías (FCE) 4 de julio, 12 horas, en la Sala de Conferencias del mismo instituto



Foto: Marco Mijares

Al inaugurar los trabajos del Congreso del Programa de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente del Bachillerato, el secretario general de la UNAM dijo que uno de los principales propósitos de la actual administración es impulsar la vida académica, tarea a la cual se ha dedicado la dependencia a su cargo

Profesores asistentes al congreso.

En el nivel medio superior, la semilla para mejorar a la Universidad: Xavier Cortés Rocha

GUSTAVO AYALA

Con programas como el de Apoyo a la Actualización y Superación del Personal Docente (PAAS) del bachillerato de la UNAM formaremos mejores universitarios en beneficio de ellos mismos, de las instituciones en donde habrán de laborar y de nuestro país, ya que en el nivel medio superior está la semilla del mejoramiento de la Universidad, aseguró el maestro Xavier Cortés Rocha, secretario general de esta casa de estudios.

Al inaugurar el *III Congreso PAAS*, efectuado del 30 de junio al 4 de julio en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras (FFL), el maestro Cortés Rocha agregó que con éste y otros programas, como el UNAM-BID o los apoyos de la Fundación UNAM, el bachillerato tenderá a mejorar en su totalidad. "Porque con programas como éstos tendremos no sólo mejores profesores, sino mejores bachilleres, lo que redundará en mejores licenciados, maestros y doctores".

Dijo, además, que la principal encomienda que la Secretaría General ha recibido del rector Francisco Barnés de Castro es impulsar la vida académica en todos sus niveles, especialmente en el bachillerato, tarea a la cual se ha dedicado la dependencia en lo que va de la actual administración.

Explicó que entre otras acciones realizadas hasta ahora destaca haber solicitado a la Coordinación de Programas Académicos que se ocupe, en primer término, de evaluar la situación de los distintos programas académicos, con objeto de continuar con todas las acciones

que han dado resultados positivos y de mejorar lo que sea perfectible.

"En el caso particular del nivel medio superior universitario se han intensificado los esfuerzos por apoyar académicamente tanto a sus profesores como a sus estudiantes. El PAAS es uno de los más claros ejemplos de la importancia que tiene para la rectoría actual mejorar la calidad de la docencia mediante la elevación del nivel académico de sus profesores. En la actualidad en este programa han participado más de 250 profesores del bachillerato", comentó el secretario general de la UNAM.

Añadió que el PAAS significa también una fuerte aportación de recursos económicos asignados al nivel medio superior. Hasta ahora el gasto efectuado asciende, aproximadamente, a nueve millones de pesos sin considerar que, cuando un docente es comisionado en su tiempo completo, debe contratarse a profesores suplentes que atiendan a los grupos a su cargo.

Mucho por Hacer

Por su parte la ingeniera Adela Castillejos Salazar, directora de Programas de Integración y Desarrollo Académico, refirió que con este congreso, en donde los profesores presentarán los trabajos desarrollados a lo largo del año, culmina la primera fase de su esfuerzo en este programa, porque todavía les queda mucho por hacer.

"Ahora todos ustedes saben más de su disciplina. Se hizo un gran esfuerzo durante el año para

que tomaran diplomados disciplinarios y, seguramente, profundizaron en los conocimientos de cada una de sus áreas. Parte del objetivo de que fueran al extranjero fue para tomar cursos relacionados con la didáctica de su disciplina". agregó.

En Agosto Aplicarán el Proyecto

Dijo a los académicos presentes que ahora están preparados para regresar en el mes de agosto a impartir clases con mucho más entusiasmo, a aplicar lo aprendido, a ser lo que esperamos que sean y desarrollar el proyecto docente que prepararon, el cual seguramente se ha enriquecido y será el eje de sus actividades futuras, permitiéndoles innovar su práctica docente y actuar como líderes académicos de nuestro bachillerato.

"Ustedes son privilegiados al participar en este programa, el cual se echó a andar durante la administración del rector José Sarukhán y que ahora, en la del doctor Francisco Barnés de Castro, hemos evaluado para impulsarnos", concluyó la ingeniera Castillejos Salazar.

En el acto inaugural estuvieron Dorotea Barnés de Castro, directora de Intercambio Académico; Jorge Hernández Velasco, Juan José Sánchez Rueda y Jorge González Teyssier, coordinadores de Programas Académicos, del Programa UNAM-BID y del CCH, respectivamente; así como directores de los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del CCH. ■

BANCO DE DATOS

El proceso de selección para el PAAS

Para designar a los beneficiados del PAAS, el trabajo comienza con la selección de candidatos por parte de los directores de los 14 planteles del bachillerato quienes, de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria, buscan profesores que sean o puedan convertirse en líderes académicos y que presenten un proyecto docente no sólo para el mejoramiento de los participantes, sino también para que se constituyan en elemento difusor y multiplicador, por medio del cual los beneficiarios del programa se conviertan en la levadura para transformar el bachillerato.

Posteriormente, los casos se envían al director general de la ENP o al coordinador del CCH, quienes los presentan a los consejos técnicos respectivos. Estos órganos son los que deciden otorgar la comisión con goce de sueldo a quienes cumplan los requisitos. Luego, los nombres de estos candidatos, su proyecto y su currículum son enviados a la Coordinación de Programas Académicos que entrevista a cada uno de los candidatos, a fin de tener una opinión adicional acerca de cada uno de ellos.

Después, un comité académico selecciona a quienes se dedicarán durante un año, de tiempo completo, a actualizarse y superarse.

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 del Estatuto General y 16 fracción XII del Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, la Comisión presentó al pleno de este Consejo el día 17 de mayo del año en curso, el informe de los asuntos de su competencia.

Entre los acuerdos y recomendaciones expuestos se encuentra el de difundir entre la comunidad de cada plantel:

- Las atribuciones de esta Comisión,
- Los Lineamientos para la realización de festejos y actos similares en Facultades, Escuelas, Institutos y Centros de la UNAM
- Las funciones de la Dirección General de Protección a la Comunidad y, en particular, de Auxilio UNAM.

En cumplimiento de dichos acuerdos y recomendaciones se informa lo siguiente:

I. ATRIBUCIONES DE LA COMISION ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAM

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario es la instancia encargada de organizar a la comunidad universitaria, para el reforzamiento de la seguridad de ésta y la lucha contra la violencia y otros actos ilícitos que ocurran en las instalaciones de la UNAM y en sus inmediaciones, siempre que en este último caso se afecte a la Institución o a su comunidad. Asimismo, actuará en el estudio, sugerencia y adopción de medidas preventivas para casos de siniestro.

Las atribuciones de la Comisión de referencia son las siguientes:

- Realizar un diagnóstico objetivo y permanente sobre la incidencia de actos de violencia y otros ilícitos y demás relacionados con la seguridad, que se cometan en las instalaciones universitarias y sus inmediaciones, y que vayan en detrimento de la Institución o de su comunidad;
- Conocer, atender, resolver en su caso y dar trámite a las denuncias y quejas que los miembros de la comunidad universitaria le presenten sobre actos de violencia u otros ilícitos, y demás relacionados con la seguridad, que sean cometidos en la UNAM, haciendo acopio de los elementos de prueba aportados por los denunciantes o quejosos y aquellos otros que estime pertinentes;
- Realizar acciones preventivas con relación a los actos de violencia y otros ilícitos que se susciten en la UNAM, a través de una labor educativa, de orientación, de apoyo y de asesoría, tomando las medidas pertinentes que sean de su estricta competencia y en coordinación con las instancias respectivas, con

objeto de ubicar, controlar y erradicar dichos actos;

- Promover los estudios necesarios y desarrollar las acciones pertinentes para la prevención y auxilio en caso de siniestro;

- Establecer la interacción de la propia Comisión con y entre las instancias existentes o que se creen en la UNAM, que pudieran tener relación con sus atribuciones y funciones. En tal sentido, la Comisión se apoyará en las dependencias que para el efecto determine, las que coadyuvarán con ella en los términos que para el caso se acuerde;

- Promover acciones que estimulen a la comunidad universitaria para que participe activamente con la propia Comisión en el cumplimiento de los objetivos de ésta;

- Crear o desarrollar los mejores canales de comunicación y relación con y entre la comunidad e instancias universitarias, para el cumplimiento de su cometido;

- Establecer los mecanismos y procedimientos a través de los cuales las instancias competentes de la UNAM apoyarán y asesorarán a los integrantes de la comunidad universitaria en caso de actos de violencia y otros ilícitos que se susciten en las instalaciones de la Institución, partiendo del principio de que los mismos integrantes de la comunidad contarán con el apoyo y la asesoría de la Universidad como tal, sin detrimento de que la iniciativa para la gestión de sus intereses ante las instancias competentes siga correspondiendo a los afectados;

- Estudiar los mecanismos de comunicación y relación con los órganos y autoridades externas a la Institución, para efectos del cumplimiento de los fines de la propia Comisión;

- Disponer de la información pertinente sobre la incidencia de actos de violencia u otros ilícitos ocurridos en las instalaciones e inmediaciones universitarias;

- Estudiar y establecer los lineamientos, los procedimientos, las reglamentaciones y las recomendaciones pertinentes que, en su caso, se someterán a la aprobación de la autoridad competente de la UNAM;

- Informar de sus actividades al Consejo Universitario cada vez que éste se reúna o lo solicite, a la Rectoría cuando se lo requiera y a la comunidad universitaria por lo menos cada seis meses, y

- Las demás que se desprenden de la naturaleza de su encomienda y que sean necesarias para su funcionamiento.

II. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE FESTEJOS Y ACTOS SIMILARES EN FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS DE LA UNAM, PUBLICADOS EN LA GACETA UNAM DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1994

Disposiciones Generales

1. Los presentes Lineamientos tienen por objeto fijar las condiciones que deberán observar los miembros de la comunidad universitaria, en la realización de festejos y eventos similares que se efectúen en Facultades, Escuelas, Institutos y Centros.
2. No quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en estos Lineamientos, los eventos de naturaleza académica.
3. Los festejos o eventos deberán tender al bienestar, recreación o difusión de la cultura en la comunidad universitaria, como parte de su formación y desarrollo integral, buscándose así, estrechar los vínculos entre universitarios, con la finalidad de coadyuvar al cabal cumplimiento de los fines sustantivos de la Institución.
4. La autorización para la realización de eventos estará sujeta al cumplimiento de los requisitos y trámites establecidos en los presentes Lineamientos y se otorgará a quien lo haya solicitado haciéndosele responsable del mismo.

Del procedimiento para la realización de eventos

5. Podrá gestionar la realización de eventos de cualquier universitario o grupo de universitarios de la UNAM.
6. Cuando se trate de trámites realizados por un grupo de universitarios, éstos deberán designar un responsable debidamente acreditado, quien se encargará de llevar a cabo todas las gestiones tendientes a obtener la autorización para la realización del evento, cuando menos con 3 días hábiles de antelación.
7. La solicitud para la realización de un evento, deberá ser suscrita por el responsable y presentada al titular de la respectiva dependencia, en la que deberá especificarse:
 - I. Los datos del responsable:
 - a) Nombre completo
 - b) Dirección y teléfono
 - c) Credencial vigente expedida por la Universidad
 - II. La naturaleza del evento;
 - III. Ubicación específica en que se pretende realizar;
 - IV. Fecha y horario dentro del cual se llevaría a cabo;

- V. Programa del evento, y
- VI. Número estimado de asistentes

Atendiendo a las particularidades de la dependencia y naturaleza del evento, las autoridades podrán solicitar algún requisito adicional en la solicitud.

8. La autorización para la realización de este tipo de eventos se otorgará solamente cuando:

- I. Se cumpla con los fines que se señalan en el numeral 3;
- II. Se observen los requisitos que se establecen en el numeral precedente;
- III. No esté programada la realización de otro evento que pudiera verse afectado por el solicitado;
- IV. No se contravenga lo establecido en el artículo 95 del Estatuto General de la Universidad.

9. Los titulares de cada Facultad, Escuela, Instituto o Centro designarán a un funcionario de enlace para el trámite y desarrollo del evento.

10. A toda solicitud de realización de un evento, deberá emitirse una resolución por escrito en un plazo no mayor de dos días hábiles posteriores a la solicitud, en la que se especifiquen las condiciones bajo las cuales podrá llevarse a cabo, de autorizarse éste: o en su caso, los motivos para negar o posponer la autorización correspondiente.

En caso de negativa, los organizadores tendrán en todo momento la posibilidad de acudir nuevamente con el titular de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro a efecto de que reconsidere la resolución. El titular después de oír a los organizadores y revalorando la situación ratificará, rectificará la negativa o establecerá la fecha, horario y otras condiciones especiales para la celebración del evento.

11. De autorizarse la realización del evento, los organizadores en coordinación con el funcionario de enlace, deberán tomar las medidas necesarias tendientes a evitar que durante el desarrollo del mismo se cometan actos de violencia u otros ilícitos, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes y el patrimonio universitario.

12. De acuerdo a las condiciones particulares de cada Facultad, Escuela, Instituto o Centro, las comisiones locales de seguridad emitirán lineamientos locales respecto a las condiciones temporales especiales y generales en las que se llevarán a cabo los eventos, ejerciendo las facultades que le confiere el Reglamento de

Pasa a la página 14

la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. Dichos lineamientos deberán incorporar una posición explícita en torno a la realización de dichos eventos en viernes, sábado, domingo, días festivos y días anteriores a estos últimos.

Responsabilidades y sanciones

13. El responsable o cualquiera de los organizadores del evento, estarán obligados a coordinarse y poner de inmediato en conocimiento del funcionario de enlace, cualquier irregularidad que se suscitara durante su desarrollo, así como para apoyarlo en el cumplimiento de las actividades en las áreas autorizadas para el evento, con especial énfasis en la hora de terminación del mismo. Por otro lado deberán poner en conocimiento de las autoridades, por medio del funcionario de enlace, la presencia de personas o circunstancias que pongan en peligro el buen desarrollo del evento, para que conjuntamente se tomen las medidas necesarias para su solución.

14. La persona que durante el desarrollo del evento, provoque o incurra en actos de violencia u otros ilícitos, será sancionada en los términos del Título Sexto del Estatuto General de esta Universidad, independientemente de la responsabilidad civil y penal que prevé el derecho positivo vigente.

15. La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, será competente para conocer de los actos de violencia u otros ilícitos que se susciten por la realización de un evento, en los términos que establece su propio Reglamento.

III. FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Son funciones de la Dirección General de Protección a la Comunidad, entre otras, las siguientes:

- Proporcionar los servicios que permitan la salvaguarda de los miembros de la comunidad universitaria y de sus bienes materiales dentro de las instalaciones universitarias, así como coordinar y controlar el tránsito vehicular en el campus universitario;
- Establecer y operar en coordinación con las entidades y dependencias universitarias y las autoridades federales y locales competentes, los sistemas y procedimientos para la salvaguarda de los miembros de la comunidad universitaria y de sus bienes materiales, en casos de emergencia y desastre, así como la realización de acciones y medidas de prevención y, en su caso, combate de siniestros conforme al Programa Auxilio UNAM;
- Brindar el apoyo con recursos humanos que necesiten las entidades y dependencias universitarias en situaciones de carácter especial

como la realización de eventos docentes y de investigación, culturales y recreativos que así lo requieran.

En el ejercicio de estas atribuciones, la Dirección General de Protección a la Comunidad enfoca su labor, en bien de la comunidad universitaria a través de tres programas fundamentales, entre otros:

I. PROGRAMA DE SEGURIDAD, cuyo objetivo es el mejorar las condiciones de seguridad en el campus universitario, mediante la elaboración y ejecución de proyectos que permitan establecer los mecanismos para prevenir y minimizar los ilícitos y sus efectos, de forma tal que se preserven las condiciones óptimas para el desarrollo del trabajo docente, de investigación, difusión y administración.

II. PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL, mediante el cual se pretende fomentar, capacitar y organizar a la comunidad universitaria en actividades de prevención, auxilio y restablecimiento de la normalidad ante desastres, así como en la formación integral del estudiante y su vinculación con la sociedad.

III. PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS, con la intención de impulsar la prevención y mitigación de riesgos para no solo saber actuar adecuadamente ante casos de siniestro o desastre sino para disminuir la vulnerabilidad a la que la comunidad universitaria se puede ver expuesta.

Esta Dirección General cuenta en su estructura con la Subdirección de Operaciones que se encarga de diseñar y establecer los sistemas y mecanismos requeridos para minimizar riesgos, dentro del campus universitario y sus instalaciones, proporcionando seguridad a la comunidad universitaria y salvaguardando sus bienes y los de la Institución.

Para atender las necesidades de servicio en materia de vigilancia las 24 horas los 365 días del año, se cuenta con 677 elementos de los cuales 538 son elementos adscritos y 139 son comisionados, todos distribuidos en cinco turnos.

Cabe destacar que el objetivo principal de las labores del vigilante es proteger y salvaguardar, en los campus universitarios, la integridad de los miembros de la comunidad, así como los bienes patrimoniales, con el fin de coadyuvar a la garantía del logro de los objetivos fundamentales de la Universidad: docencia, investigación y extensión de la cultura.

Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario

Ciudad Universitaria, DF, a 26 de junio de 1997

Los egresados de la carrera de Comunicación y Periodismo podrán graduarse por medio de la presentación por escrito de la experiencia adquirida en la práctica laboral conjunta con la formación obtenida en el transcurso de la licenciatura

BANCO DE DATOS

El Informe de Desempeño Profesional, nueva modalidad de titulación en Aragón

“E GUSTAVO AYALA

El alumno, cuando egresa de la Universidad, generalmente ya no tiene tiempo ni posibilidades para desarrollar un proyecto de tesis que implica metodología, organización y sistematización de la información; se ve en la necesidad de trabajar y abandonar su trabajo de titulación” comentó la licenciada Concepción Estrada García, jefa de la carrera de Comunicación y Periodismo de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.

El Informe de Desempeño Profesional es un programa creado por el Comité Académico de la carrera de Comunicación y Periodismo de Aragón, cuyo objetivo es incentivar la titulación entre sus egresados. Se trata de una nueva opción que conjunta la experiencia adquirida en la práctica profesional con la formación obtenida en el transcurso de la licenciatura.

Para la licenciada Estrada García, esta modalidad responderá a las expectativas y a los objetivos de gente que ya tiene una trayectoria profesional dentro de los medios.

“Esta opción responde a los requerimientos de ese tipo de personas que tienen años de haber egresado y que por diversas dificultades no pueden presentar un trabajo de investigación como la tesis. La nueva modalidad es un informe en el cual el egresado podrá plasmar todas aquellas actividades que estén relacionadas con el plan de estudios que desarrolló en su trayectoria profesional.”

Una de las principales ventajas del Informe de Desempeño Profesional es que si un profesional trabaja en determinada rama, lo único que deberá hacer es plasmar su experiencia por escrito. Este trabajo no implica tener que ir a una biblioteca o

hemeroteca a investigar, lo cual seguramente incrementará el índice de titulación de la carrera.

Anécdotas Profesionales

El informe estudia y profundiza el desempeño laboral y profesional, integra registros y documentos que avalan la labor realizada, clasifica el material bajo un criterio específico, requiere de una anotación metódica de datos e información y responde a un estilo sintáctico definido, acorde con las características de su ejercicio laboral.

Para poder ingresar a esta modalidad, el egresado deberá tener constancia del ciento por ciento de créditos, carta de terminación del servicio social, constancia de comprensión de idiomas extranjeros, carta de exposición de motivos, cinco años de experiencia en el ejercicio profesional (documentos probatorios) y mínimo tres años de haber egresado de la carrera y haber desempeñado funciones como redactor, reportero, productor, publicista, cronista, articulista o editorialista, entre otras.

La licenciada Concepción Estrada habló del bajo índice de titulación de la carrera de Comunicación y Periodismo de esa unidad multidisciplinaria. Explicó que entre 1990 y 1995, del total de alumnos titulados de la ENEP Aragón, sólo el cuatro por ciento pertenecía a la carrera, es decir, entre 25 y 35 graduados al año.

En ese sentido, señaló que algunas de las razones de este fenómeno responden al hecho de que ciertas actividades no exigen título profesional y a que se requiere un tiempo determinado para realizar un trabajo de investigación, entre otros motivos como la falta de empleo, además de causas personales.



Concepción Estrada.

Foto: Francisco Cruz

A raíz de estos problemas y de que escuelas como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la ENEP Acatlán habían manejado otras opciones, el Comité Académico de la carrera se dio a la tarea de buscar nuevas formas de titulación.

Así fue como en 1996 se aprobaron los cursos talleres para la titulación en Producción Radiofónica, Producción Televisiva y Trabajo Periodístico Escrito. En parte gracias a esta propuesta, y de acuerdo con el informe de labores del doctor Claudio Merrifield Castro, director de la ENEP Aragón, el promedio de alumnos titulados de la carrera aumentó de 35 a 67 respecto del año anterior.

El proceso para llegar a esta propuesta ocurrió de la siguiente manera: primero se efectuó una revisión de las opciones en la ENEP Acatlán y se retomaron algunos lineamientos para desarrollar un trabajo propio. Se sometió a consideración de una comisión de planes y programas de estudio -parte del Consejo Técnico de la carrera-, se revisó, se le hicieron ajustes, fue sometido a consideración del Consejo Técnico y finalmente el 19 de marzo fue aprobado por éste. ■

Existen tres formas de titularse

Con la entrada en vigor del Informe de Desempeño Profesional como nueva modalidad de titulación en la carrera de Comunicación y Periodismo de la ENEP Aragón, suman tres las formas para graduarse. Las otras dos opciones son la tradicional de tesis y el curso taller para la obtención del título profesional en la modalidad de trabajo periodístico, trabajo radiofónico y trabajo televisivo. De acuerdo con el tercer informe de labores del maestro en ingeniería Claudio Merrifield Castro, director de esta unidad interdisciplinaria, entre 1996-1997 se titularon 922 estudiantes de licenciatura y 18 de posgrado. De éstos 489 fueron de Derecho, 82 de Ingeniería Mecánica Eléctrica, 67 de Comunicación y Periodismo, 66 de Ingeniería Civil, 64 de Ingeniería en Computación, 48 de Pedagogía, 35 de Relaciones Internacionales, 26 de Arquitectura, 16 de Economía, 11 de Diseño Industrial, 10 de Planificación para el Desarrollo Agropecuario y ocho de Sociología. En posgrado se repartieron así: nueve de la Especialización en Puentes, cuatro de Derecho Penal, cuatro de Enseñanza Superior y uno de Economía Financiera, estas tres últimas son maestrías.

El nuevo espacio tiene una extensión de 500 metros en donde se encuentran las secciones Procesos del sistema Tierra, una visión de la Geología, Orígenes, El abismo del tiempo y la memoria de las rocas, entre otras; cuenta con equipamientos interactivos mediante los cuales el visitante podrá, además de entender los conceptos científicos, interactuar con los estadios geológicos por los que ha pasado el planeta

Gaceta

EN LA VIDA ACADEMICA

BANCO DE DATOS

Forma parte de la
Universidad desde 1929

El gobierno de México, convencido de la utilidad y ventajas que para el país tenía el estudio sistemático y detallado del territorio nacional inició, en 1886, por conducto de la Secretaría de Fomento y ante el Congreso de la Unión, la creación de un instituto geológico a iniciativa del ingeniero Antonio del Castillo. Así, el 26 de mayo de 1886 se creó, por decreto constitucional, la Comisión Geológica de México. En la sesión del 18 de diciembre de 1888 se logró que el Congreso de la Unión autorizara la creación de Instituto Geológico Nacional, quedando definitivamente establecido en año 1891, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

La construcción del edificio se inició en 1900 y se terminó en 1904, pero fue hasta el 6 de septiembre de 1906 cuando se inauguró oficialmente con motivo del IX Congreso Geológico Internacional.

El 16 de noviembre de 1929 pasó a formar parte de la Universidad Nacional con el nombre de Instituto de Geología de la UNAM, mismo que conserva hasta la fecha. En 1956, el personal académico y administrativo fue trasladado a las nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria, conservándose, desde entonces, este edificio exclusivamente como museo. Información tomada del cuadernillo de presentación del Museo de Geología de la UNAM.

La Sala del Sistema Tierra revitaliza las actividades de divulgación del Museo de Geología

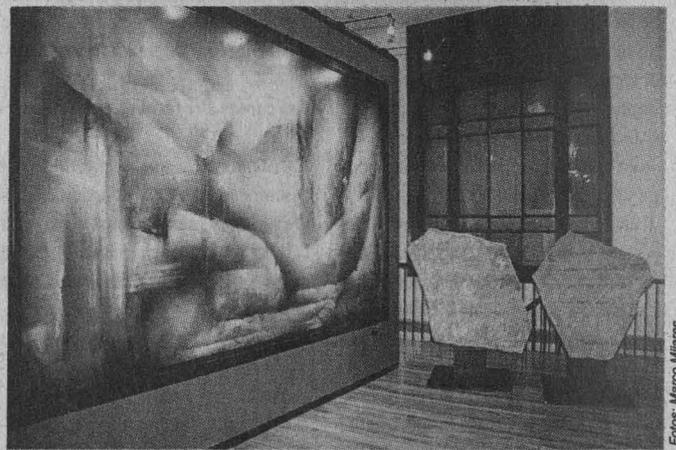
Las Ciencias de la Tierra cuentan desde el 1 de julio, Día del Ingeniero, con un nuevo espacio interactivo para su estudio: La Sala del Sistema Tierra del Museo de Geología, que permitirá a los jóvenes visitantes sumergirse en el conocimiento, a fin de despertar o fortalecer su vocación por la ciencia y la investigación en las disciplinas que estudian el origen, composición, estructura y evolución del planeta.

Al inaugurar la sala el doctor Jorge Flores Valdés, director de *Universum*, aseguró que con este nuevo espacio el Museo de Geología "se revitaliza y se convierte en un centro completo de divulgación de las Ciencias de la Tierra".

Consideró que "dada la importancia geológica de nuestro país-tierra de minas y de volcanes- es indispensable que muchos jóvenes mexicanos se orienten a estudiarla. Esperamos que esta sala del Sistema Tierra despierte un gran número de vocaciones científicas, al mostrales que la ciencia es apasionante y divertida".

En tanto el ingeniero Eduardo Luna Arellano, presidente de la Cámara Minera de México, dependencia que participó en la consolidación de esa sala, afirmó que esta colaboración "es la oportunidad de mostrar que la academia, mediante la cultura, puede funcionar con la industria".

El director del Instituto de Geología, doctor Dante Morán Zenteno, explicó que en las últimas tres décadas la Geología ha sufrido una revolución científica de consecuencias profundas, "no sólo en los conceptos básicos de la tectónica, sino en



El mural del artista plástico Ignacio Salazar, en el que plasmó los movimientos de la Tierra y sus movimientos geológicos, da la bienvenida a la Sala del Sistema Tierra.

muchas otras ramas, incluidas aquellas relativas al origen de los yacimientos minerales y petroleros del país".

Aseguró que en este fin de milenio "enfrentamos grandes retos en cuanto al aprovisionamiento de materias primas y energéticos, así como en la preservación del medio ambiente y en la prevención de riesgos sísmicos y volcánicos".

Por ello, concluyó, "requerimos que un número mayor de jóvenes se interesen por el estudio de las Ciencias de la Tierra. Nos corresponde formar profesionales y científicos altamente capacitados con una visión moderna de la Geología que enfrenten los retos insólitos que nos depara el futuro".

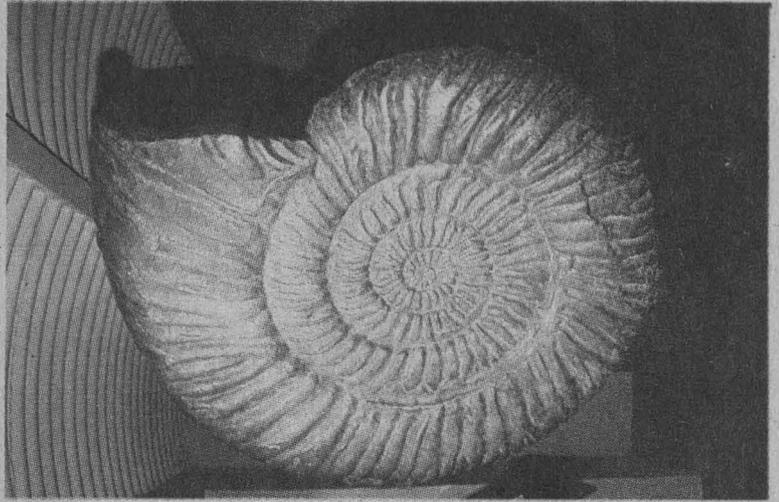
Al concluir la ceremonia fueron develadas cuatro placas, una alusiva a la inauguración de la nueva sala, y las tres restantes son agradecimientos al apoyo otorgado por las diversas instituciones que hicieron



posible la concreción del proyecto interactivo.

Edificio con Tradición Histórica

En la calle de Ciprés, justo a un costado de la Alameda de Santa María la Ribera, se erige el fastuoso edificio



que alberga desde 1956 al Museo del Instituto de Geología de la UNAM.

El edificio universitario -uno de los primeros construidos en nuestro país exclusivamente con fines museográficos y de investigación, concebido por el notable geólogo mexicano José Guadalupe Aguilera Serrano y edificado por el arquitecto Carlos Herrera durante el régimen porfirista- "combina arte y ciencia como un justo concierto entre arquitectura, ejemplares geológicos y paleontológicos; toque armonioso que otorga al recinto una singular atmósfera".

El museo cuenta con un rico acervo en el que destacan los lienzos del paisajista mexicano José María Velasco. En ellos, el artista plástico plasmó, ex profeso, parte de la evolución de la Tierra. Asimismo, alberga valiosos vitrales como el que representa el interior de la famosa mina de sal polaca de Wieliczka, así como esculturas en bronce.

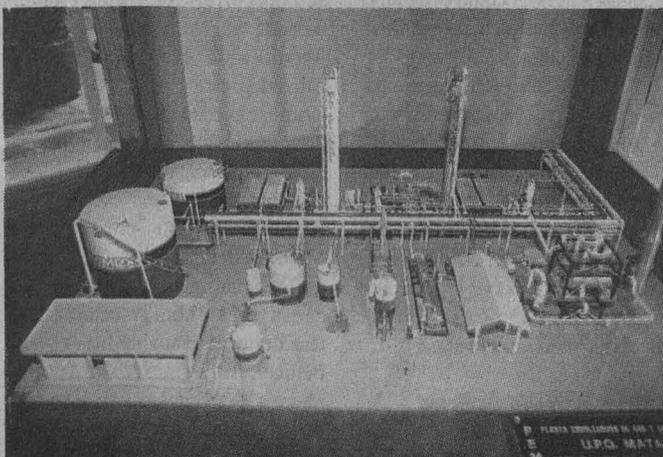
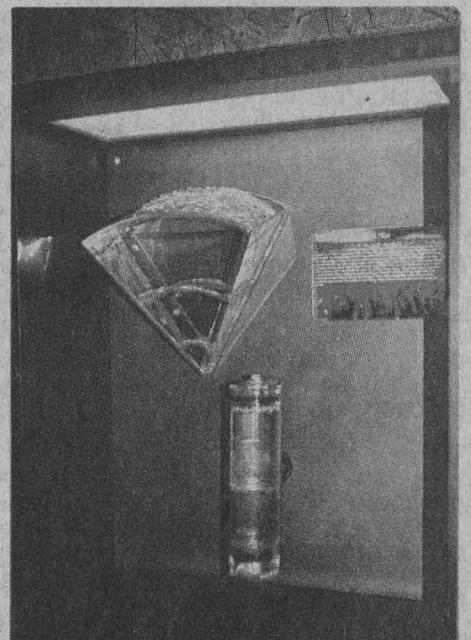
Todo ello se conjuga hoy con la nueva sala interactiva que, a pesar de su modernidad, se armoniza con los demás espacios de la galería para ofrecer al visitante una mayor comprensión de las disciplinas que ahí convergen en torno al estudio de la Tierra.

Orientación Vocacional en la Nueva Sala

En opinión de la licenciada Gabriela Guzzy, del Museo de Geología, *La Sala del Sistema Tierra*, además de servir como introducción a las colecciones de *Paleontología* y de *Minerales*, las complementará "para una mayor comprensión de las Ciencias de la Tierra.

"Cuando una persona visita el museo, normalmente encuentra las colecciones de paleontología y mineralogía. Sin embargo, la información ahí expuesta resultaba insuficiente; hacía falta una explicación

La amonita mexicana, especie de concha fósil de forma espiral, de gran importancia paleontológica y geológica para determinar la edad geológica del sitio donde se halla, está representada artísticamente mediante una escultura en bronce realizada por Cristina Martínez del Campo (Foto de arriba).



Maqueta de una planta de Petroleos Mexicanos.

acerca de los procesos geológicos de nuestro planeta."

Por ello, explicó, se planteó la necesidad de crear un espacio que abarcara desde el origen del planeta Tierra hasta el futuro de la Geología. Ello con el fin no sólo de fomentar las Ciencias de la Tierra, sino también de brindar una visión más amplia dirigida a la orientación vocacional.

La Geología y su Estudio Interactivo

La Geología, explica Guzzy, estudia lo relacionado con la Tierra; es decir, su campo magnético y sus movimientos internos, los minera-

En los 500 metros cuadrados del nuevo espacio de divulgación, arte y ciencia se conjugan para beneficio de los visitantes

Pasa a la página 18

La Sala del..

Viene de la página 17

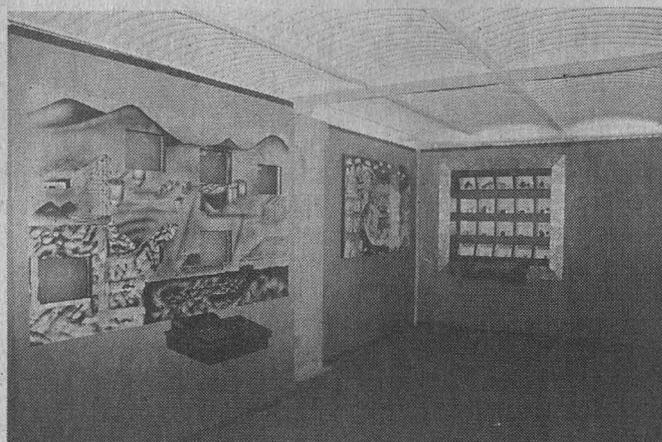
A manera de corolario, este espacio interactivo expondrá *El futuro de la Geología*, en donde el visitante, una vez que ya conoció todos los procesos de la Tierra y sus conceptos, contará con información reciente, además podrá indagar cuál es el porvenir de la Geología y los retos actuales y futuros de los especialistas en la materia

les, los volcanes, los sismos, la oceanografía, la tectónica de placas, la formación de las montañas, el ciclo de las rocas, la paleontología, la evolución de la vida y los recursos, los suelos, etcétera.

La nueva sala no sólo presenta una amplia visión de la Tierra, sino una serie de procesos que forman parte de un sistema en movimiento. Para este fin cuenta con secciones ilustradas mediante equipamientos interactivos, con los cuales el visitante podrá, además de entender los conceptos científicos, interactuar con los estadios geológicos por los que ha pasado nuestro planeta y los que podrían suceder en él a futuro.

Dentro de la sala interactiva, mediante los equipamientos contruidos por el Museo de las Ciencias *Universum* con el apoyo de las autoridades universitarias, así como de la Cámara Minera; la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México; Samsung Electronics de México; Rohm and Haas México, y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, los visitantes harán un viaje al centro de la Tierra para observar que ésta tiene dos núcleos: uno interno (sólido-metálico), y otro externo (material viscoso semilíquido). Ambos giran a la misma velocidad del planeta o tal vez más rápido, "por lo que podría afirmarse que habitamos entre dos océanos", afirma Guzzy.

Las secciones se han denominado *Procesos del sistema Tierra, una visión de la Geología; Orígenes*, en donde, mediante un video, el visitante conocerá cómo se for-



mó el planeta Tierra y el sistema solar; *El abismo del tiempo y la memoria de las rocas*, en la que tendrá acceso a "la información que éstas guardan".

Evolución de la Tierra es otra sección de la nueva sala. En ella puede observarse desde el núcleo hasta la corteza terrestre, para ilustrar cómo está formada la Tierra y cuál ha sido su evolución; además contará con secciones como *El motor interno de la Tierra y los procesos tectónicos; Los procesos formadores de rocas; La historia natural de México contado por sus rocas; Los recursos de la Tierra*. Mediante esta última se busca sensibilizar a los visitantes en torno a la importancia de nuestros recursos naturales como el agua, el aire, el suelo, las rocas, el petróleo, e incluso el calor.

A manera de corolario, este espacio interactivo expondrá *El futuro de la Geología*. En ellos, explica la licenciada Guzzy, "el visitante, una vez que ya conoció todos los procesos de la Tierra y sus conceptos, contará con información reciente, además podrá indagar cuál es el porvenir de la Geología y los retos actuales y futuros de los especialistas en la materia."

Arte y Ciencia en Geología

La conjunción de la ciencia y el arte se manifiesta en cada

uno de los rincones del Museo de Geología. Se hace patente también en los 500 metros cuadrados de esta nueva sala interactiva, la cual se ubica en la planta baja del recinto (que no el sótano). Así, para realzar este espacio, el artista plástico Ignacio Salazar plasmó en un mural los movimientos de la Tierra y sus procesos geológicos, que introducen al visitante en este viaje terrestre.

Además se alzan en el lugar varias esculturas en acrílico creadas por Armando Santana, quien plasma en sus obras la representación de los siete sistemas cristalinos que existen en la naturaleza.

La amonita mexicana, especie de concha fósil de forma espiral, llamada en otro tiempo *cuerno de Ammón*, de gran importancia paleontológica y geológica para determinar la edad geológica del sitio donde son halladas, encuentra también su representación artística en el museo mediante una escultura en bronce realizada por Cristina Martínez del Campo.

De igual manera se encontrará en esa sección obra grabada en cantera del poeta vanguardista Carlos Pellicer; del Premio Nobel de Literatura 1990, Octavio Paz, así como de Efrén Bartolomé, representante de la nueva generación de poetas mexicanos. ■

La gestación de la becerra, cruce de las razas holstein y cebú, forma parte de un amplio programa efectuado en el Departamento de Reproducción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que además trabaja en la búsqueda genética que beneficie, sobre todo, a los productores y consumidores de carne del país; en esa división se practican además de la producción *in vitro*, el trasplante y la congelación de embriones

En Veterinaria, el 29 de junio nació la primera becerra concebida *in vitro* en México

Seguramente usted se preguntará cómo le hacen los países desarrollados para no sólo mejorar sus especies, sino incrementar el número de cabezas de ganado. Pues éste es justo uno de los objetivos fundamentales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la UNAM.

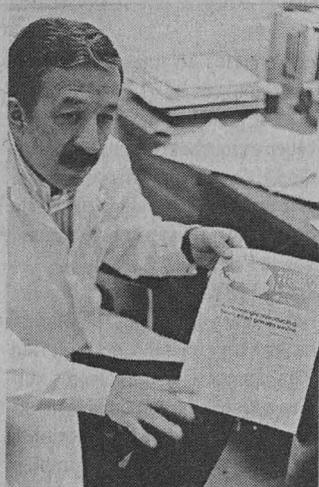
En el Departamento de Reproducción de esa dependencia, investigadores universitarios se dedican a perfeccionar las diferentes técnicas y aplicarlas en esa búsqueda genética que beneficie, sobre todo, a los productores y consumidores de carne del país. Aquí se realizan algunas de las diversas técnicas existentes: producción de embriones *in vitro*, congelación y trasplante de embriones.

Existen también proyectos, en colaboración con la Facultad de Medicina y el Instituto de Investigaciones Biomédicas, para efectuar trabajos relativos al sexado -o determinación de sexo- de embriones y a la transferencia de genes (transgénesis), respectivamente.

Otras investigaciones se relacionan con la producción de gemelos, la multiplicación de embriones -división de cada embrión por la mitad para obtener dos-, con la clonación de embriones. Recientemente se ha logrado la clonación de un adulto. La clonación de vacas es un proyecto que se desea llevar a cabo a mediano plazo en la FMVZ.

Se trata de un espacio pequeño, pero su potencial es enorme. El Laboratorio de Fertilización *in vitro* de Embriones del Departamento de Reproducción es el primer centro de investigación en el ámbito nacional

LAURA ROMERO



Salvador Romo.

en donde se logra producir un becerro -cruce de las razas holstein y cebú- por medio de la fecundación *in vitro*, que nació el pasado 29 de junio.

La instalación de ese laboratorio tardó dos años y para su construcción y equipamiento se usaron recursos de la FMVZ y del Proyecto de Apoyo a Programas de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA).

El doctor Salvador Romo, catedrático de la FMVZ y encargado del laboratorio, explica que allí se trabaja con ovarios de vacas que normalmente se sacrifican en el rastro. Para evitar que el material genético contenido en esos órganos se pierda se recogen de inmediato; luego se extraen los óvulos y se ponen en un medio de sobrevivencia que los mantiene como si estuvieran en el sitio natural. Las técnicas permiten obtener de cada ovario un promedio de 10 óvulos.

La otra parte que se requiere para generar embriones son los espermatozoides, que obtienen de un toro elegido para fertilización, de acuerdo con sus características productivas.

El óvulo fecundado por el espermatozoide se coloca en una incubadora. En ésta, el monóxido de carbono, la temperatura (38.5 grados centígrados) y la humedad (de casi ciento por ciento), -son controlados para crear un ambiente parecido al que hay en el interior de la vaca. En pequeñas cajas, donde pueden colocarse 60 embriones, los óvulos fecundados permanecen para ser nutridos.

Pasan, dentro de la incubadora, del medio de fertilización a otro de crecimiento. Los medios de desarrollo utilizados para ese proceso contienen suero nutritivo al cual se añaden antibióticos para evitar el desarrollo de microorganismos.

En el séptimo día se sabe si el embrión tiene viabilidad, si maduró y creció, y si es apto para ser colocado en una vaca hasta alcanzar su desarrollo final.

El proceso de la fertilización toma un día, y hasta las primeras fases embrionarias seis o siete. Si en ese momento hay una vaca disponible se le coloca este embrión producido *in vitro*. El proceso de gestación toma poco más de nueve meses. En total, desde la obtención de los óvulos, hasta el nacimiento de los becerros, transcurren como mínimo 10 meses.

La transferencia de embriones es una técnica no quirúrgica; el embrión se introduce con un aplicador en la

Existen proyectos del Departamento de Reproducción en colaboración con la Facultad de Medicina y el Instituto de Investigaciones Biomédicas, para efectuar trabajos relativos al sexado -o determinación de sexo- de embriones y a la transferencia de genes (transgénesis), respectivamente

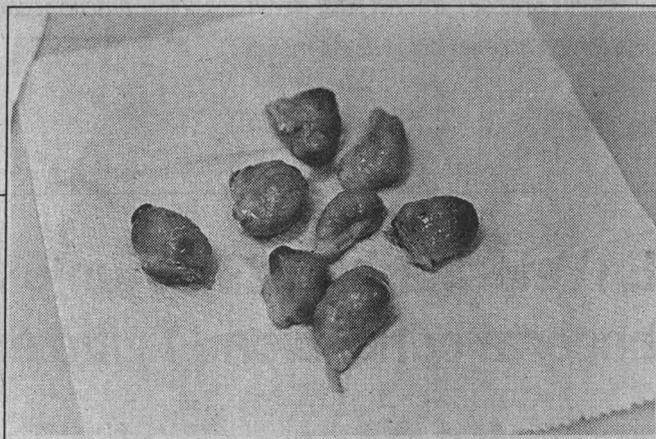
Pasa a la página 20

En Veterinaria ...

Viene de la página 19

Las diferentes técnicas de producción animal en muchas ocasiones se relacionan, pero también se diferencian. Por ejemplo, la fertilización *in vitro* tiene que ver con la congelación o la implantación de embriones. La clonación, en cambio, es una técnica de multiplicación de embriones. Una variable de esta técnica contempla el reemplazo del material genético del óvulo por el DNA de otro animal

En el Departamento de Reproducción se trabaja con ovarios de vacas sacrificadas en el rastro, mismos que se ponen en un medio de sobrevivencia que los mantiene como si estuvieran en el sitio natural.



matriz de la vaca, a la cual previamente se le trata con hormonas para provocarle un estado de preñez.

Si no existe una vaca disponible, se recurre a la técnica de la congelación y almacenamiento en tanques, a una temperatura de 200 grados bajo cero. Ahí también es posible guardar el semen por tiempo indefinido.

Enfoque Social

El Departamento de Reproducción es el único lugar en México donde se realiza este proceso. Además, tiene la particularidad de mantener un enfoque social. A diferencia de otros países, el objetivo es producir embriones óptimos para las condiciones del trópico mexicano, a precio bajo, con el fin de que los ganaderos de escasos recursos económicos tengan acceso a esa biotecnología de vanguardia.

Una vez demostrada la viabilidad del proyecto se producirán embriones y enviarán a diversos ranchos ganaderos. Estos podrán obtener el tipo de animal que requieran, ya que pueden hacerse combinaciones genéticas de varias razas, por ejemplo, una cruce de ganado lechero con cebú. Como afirma el doctor Romo: "El cruzamiento puede ser casi por catálogo".

Sexado y Transgénesis

El doctor Salvador Romo habla de los proyectos que el Departamento de Reproducción tiene en marcha con otras dependencias universitarias. Con la Facultad de Medicina se busca saber el sexo de los embriones de siete días, antes de

implantarlos en una vaca para su gestación.

"Al ganadero le interesa tener becerros machos o hembras, dependiendo de su actividad: por ejemplo, si se dedica a la producción de leche querrá tener únicamente hembras", señala Romo.

La FMVZ proporciona el material celular y la Facultad de Medicina investiga el sexo del embrión. Para el proceso de congelación también adquiere importancia la identificación del sexo de los embriones, ya que al momento de la implantación se darán embriones sexados a los ganaderos.

El sexado se realiza gracias a los adelantos en dos técnicas: una de ellas se denomina PCR y consiste en amplificar el ADN que tiene un embrión. Desde que el embrión es fertilizado, el sexo se define. En cinco o seis días aproximadamente existe una buena cantidad de células, desde 16 hasta 60.

Para saber el sexo se toma una de dichas células con un equipo de micromanipulación por medio de herramientas microscópicas. Posteriormente, por medio de PCR se multiplica el ADN contenido en esa célula. Después, una vez multiplicada la información genética, se usan sondas que identifican el material genético de los embriones del sexo masculino.

Si el resultado al utilizar la sonda es positivo, quiere decir que el embrión es de sexo masculino; si resulta negativo, es femenino.

El proyecto dio inicio hace dos años, por lo cual está en sus fases iniciales; no obstante, ya se cuenta con el equipo y el material, "de manera que es cuestión de tiempo"

la continuación del proyecto en el ámbito nacional.

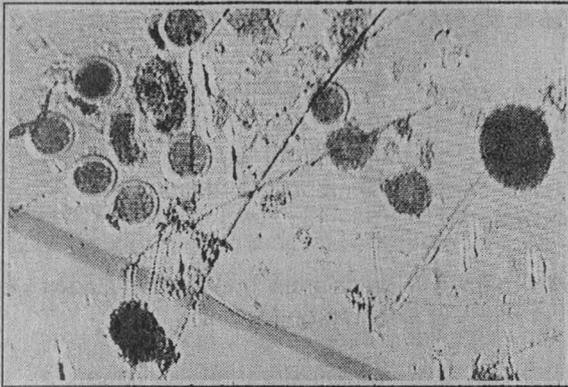
Otra probabilidad en estudio, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Biomédicas (IIBM), es crear una vaca transgénica, es decir, un ejemplar en el que se introduzcan genes de otro animal.

Hace algunos años, en el IIBM, descubrieron una variedad de ratones resistentes a la cisticercosis. La información genética de esa especie pudo ser inyectada a un embrión de una variedad sin resistencia a dicha enfermedad. Se obtuvo así un ratón transgénico resistente al mal. El objetivo es producir un cerdo transgénico, también resistente a la cisticercosis, por medio del mensaje genético del ratón. Lo mismo se pretende hacer con el ganado vacuno. Dicho experimento serviría como base para propiciar la resistencia a otros males como la brucelosis y la tuberculosis.

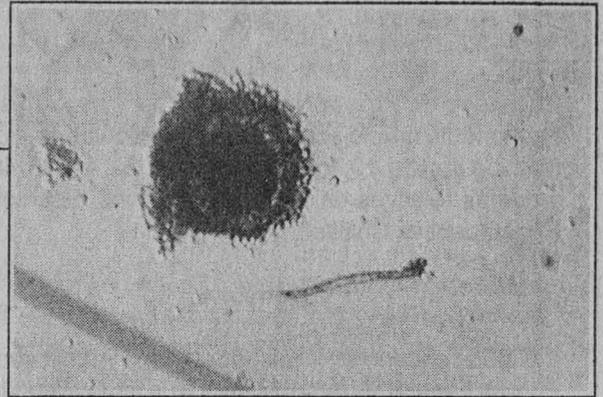
El proyecto en sí mismo no ha comenzado, explica el doctor Romo, pero partes de él, en las dos dependencias universitarias, ya están en marcha. Sólo falta conjuntar esfuerzos.

Fertilización, Clonación y más...

Las diferentes técnicas de producción animal en muchas ocasiones se relacionan, pero también se diferencian. Por ejemplo, la fertilización *in vitro* tiene que ver con la congelación o la implantación de embriones. La manipulación que se hace del embrión en este proceso es mínima, ya que sólo se propicia la maduración, la fertilización y el crecimiento en el laboratorio.



Embriones de vaca vistos a través de microscopio.



La clonación, en cambio, es una técnica de multiplicación de embriones. Una variable de esta técnica contempla el reemplazo del material genético del óvulo por el DNA de otro animal. El caso más reciente fue el registrado en Escocia, en donde por primera vez se lograron producir clones a partir de células somáticas (del cuerpo) de un animal adulto.

La clonación permite sacar de un embrión varias células e inyectarlas en otros óvulos, tantos como la técnica permita en ese momento. "Muchas personas opinan que la clonación es la fabricación en serie de especies, y gusta mucho menos

cuando se piensa que esa técnica puede aplicarse en el humano", sostiene el doctor Romo.

Sin embargo, desde el punto de vista de los médicos veterinarios, la clonación es deseable, "porque tomar un poco de tejido de un animal altamente productivo y a partir de él crear otros idénticos, es positivo, especialmente para la producción de alimentos".

En este sentido el potencial de la clonación es mayor. Sin embargo, es necesario conocer a profundidad al ejemplar que se va a clonar. Sólo en ese momento, cuando se sabe lo que se tiene y lo que se busca, puede recurrirse a la clonación.

Así, si se logra producir con el IIBm una vaca transgénica con resistencia a alguna enfermedad, "podría hacerse un gran esfuerzo por clonarla, de manera que puedan tenerse rebaños enteros con esa resistencia, sin perder de vista la consanguinidad", añade el doctor Romo.

En el Departamento de Reproducción se vislumbra el desarrollo de las técnicas de clonación cuando se incremente la producción de embriones y sea posible sexarlos. Esto, junto con los experimentos de transgénesis, dan más importancia y motivación para efectuar el trabajo de clonación a partir de embriones y posiblemente de adultos.

La reproducción animal en el laboratorio no es sencilla y no es posible realizarla en todas las especies. Por ejemplo, en caballos y perros es difícil lograrlo. En la actualidad, en otros países se trata de hacerlo con animales salvajes, especialmente los que están en peligro de extinción

La Confirmación del Proyecto

El 29 de junio nació en la UNAM la primera becerro producida por medio de la fertilización *in vitro* en México.

Del nacimiento, el doctor Romo señala que se esperan resultados positivos y que "ese animalito es la demostración de que la técnica funciona.

El siguiente paso es implantar más embriones, pero ya no en vacas propiedad de la Universidad, sino en las de los productores, en el campo.

El doctor Salvador Romo concluye esta charla subrayando que la reproducción animal en el laboratorio no es sencilla y no es posible realizarla en todas las especies. Por ejemplo, en caballos y perros es difícil lograrlo. En la actualidad, en otros países se trata de hacerlo con animales salvajes, especialmente los que están en peligro de extinción. Ello podría ser útil y un factor de "rescate genético" cada vez que una hembra muere. ■



El Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Seminario Reflexiones en torno a la comunidad

Invitan a la Conferencia que impartirá el
Mtro. Marcos Matías Alonso
(CIESAS)

Una experiencia en la montaña de Guerrero

que se llevará a cabo el lunes 7 de julio de 1997 a las 12:00 horas, en el salón 119 del Instituto de Investigaciones Antropológicas





Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Antropológicas
Circuito exterior s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510

Premio Nacional de Ciencias y Artes 1997

El Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o, 6o, fracción III, 13 y 19, fracciones I y VII, 24, 44, 45, 46, 49 y demás relativos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Convoca

a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, a las Universidades e Instituciones de Educación Superior, a los Institutos y Centros de Investigación, Academias, Asociaciones Culturales y Científicas, a los Colegios y Asociaciones de Profesionistas y sus Federaciones y Confederaciones, así como a las Organizaciones de Artesanos o de Cultura Popular, con residencia legal en el país, a quien o quienes se estime con merecimientos en cualesquiera de los siguientes campos:

- I. Lingüística y literatura
- II. Bellas artes
- III. Historia, ciencias sociales y filosofía
- IV. Ciencias físico-matemáticas y naturales
- V. Tecnología y diseño
- VI. Artes y tradiciones populares

De conformidad con las siguientes:

Bases

Primera. Para ser candidato al Premio Nacional de Ciencias y Artes en cualesquiera de sus seis campos, se requiere ser mexicano por nacimiento o naturalización y haber contribuido en alguno de los campos mencionados, con producciones o trabajos docentes, de investigación, de divulgación o con su obra creativa al enriquecimiento del patrimonio cultural del país, al progreso de la ciencia, del arte y de la filosofía.

Segunda. Las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes, deberán ser expresión de una trayectoria ejemplar y no de hechos y productos aislados; por lo que no será necesario que las obras o actos que acrediten el merecimiento del Premio Nacional de Ciencias y Artes se hayan realizado durante el presente año.

Tercera. Solamente las personas físicas podrán ser beneficiarias del Premio Nacional de Ciencias y Artes en sus cinco primeros campos.

Cuarta. En el campo VI, Artes y tradiciones populares, el Premio podrá otorgarse también a comunidades o grupos sociales, quienes podrán seleccionar a su representante como firmante de la documentación correspondiente.

Quinta. En el campo II, Bellas artes, quedarán incluidos el diseño gráfico y el diseño arquitectónico.

Sexta. En el campo V, Tecnología y diseño, quedará incluido el diseño industrial.

Séptima. El Premio consistirá en una medalla de oro Ley 0.900 y una cantidad en numerario por \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 MN) para cada uno de los seis campos, y con él se entregará un diploma firmado por el C. Presidente de la República, en el cual se expresarán las razones por las que se confiere.

Octava. El Consejo de Premiación, con base en el dictamen de los Jurados, podrá designar como ganadores entre uno y hasta tres candidatos en cada uno de los seis campos, a quien (es) se otorgará de forma individual el diploma y la medalla. El Premio en numerario aludido en la base séptima corresponde a cada uno de los campos, por lo que en caso de concurrencia, se dividirá proporcionalmente entre el número de premiados.

Novena. El acuerdo del C. Presidente de la República sobre el otorgamiento del Premio, se publicará en el *Diario Oficial de la Federación*. Dicho acuerdo, fijará el lugar y la fecha en que habrá de entregarse el Premio.

Décima. El Consejo de Premiación integrará, a propuesta de sus miembros, un padrón con personas de notorio prestigio en cada uno de los seis campos, del cual serán seleccionados los miembros de los Jurados mediante un proceso de insaculación ante notario público. Los Jurados en cada uno de los campos se integrarán con siete miembros, los cuales dictaminarán con base en la documentación que sustente las candidaturas.

Décima Primera. El Consejo de Premiación turnará oportunamente los expedientes a los Jurados, auxiliándolos con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Décima Segunda. Los dictámenes de las candidaturas, por parte del Jurado, serán por mayoría de votos y

deberán ser entregados a la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación para hacerlos del conocimiento del Consejo a más tardar el día **27 de octubre** de 1997.

Décima Tercera. Las candidaturas únicamente podrán ser presentadas por las instituciones mencionadas en la presente convocatoria, y cuyas actividades sean afines con las desarrolladas por el candidato en el campo en que lo postulan. Estas deberán enviarse al Secretario del Consejo de Premiación y en ellas se expresarán los merecimientos, anexando copia del acta de nacimiento o de la carta de naturalización, curriculum vitae, los materiales y las pruebas que se estimen pertinentes, así como la carta de anuencia del candidato propuesto a recibir el Premio, en el supuesto de que fuese elegido.

Décima Cuarta. El Secretario del Consejo será el enlace entre éste y los Jurados. Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría del Consejo o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 24 horas del día 29 de agosto de 1997, al domicilio de la Secretaría Técnica del Premio Nacional de Ciencias y Artes 1997, Insurgentes Sur No. 2387, piso 3, Colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, CP 01000, DF, Teléfonos 723 66 20, 723 66 22 y 723 66 00 extensiones 2457, 2433 y 2435. Hoja electrónica con la siguiente dirección: <http://www.sep.gob.mx>

Décima Quinta. La documentación que se remita a la Secretaría del Consejo del Premio Nacional de Ciencias y Artes será confidencial, y sus autores podrán recoger las obras y trabajos que respalden la candidatura dentro de los 15 días naturales siguientes a la entrega del Premio, excepto la documentación y materiales correspondientes a los premiados.

Décima Sexta. Los Jurados tendrán la facultad de declarar desierto el Premio cuando así lo consideren conveniente. Asimismo, los Jurados no podrán revocar sus propias resoluciones una vez emitidas.

Décima Séptima. Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos en definitiva por el Consejo de Premiación.

El Consejo de Premiación

Lic. Miguel Limón Rojas	Presidente
Lic. Carlos Mancera Corcuera	Presidente Suplente
Lic. Rafael Toyar y de Teresa	Vicepresidente
Dr. Francisco Barnés de Castro	Consejero
Dr. Julio Rubio Oca	Consejero
Ing. Diódoro Guerra Rodríguez	Consejero
Lic. Carlos Bazdresch Parada	Consejero

Mtro. Carlos Pallán Figueroa	Consejero
Dr. Arcadio Poveda Ricalde	Consejero
Lic. José N. Iturriaga de la Fuente	Consejero
Sr. Carlos Tello Macías	Consejero
Antrop. María Esther Echeverría Zuno	Consejero
Dr. Moisés Rosas Silva	Secretario
Sra. María Cristina García Cepeda	Prosecretaria

Requisitos

Para participar en este Premio es requisito indispensable que los candidatos sean propuestos por: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, las Universidades e Instituciones de Educación Superior, los Institutos y Centros de Investigación, Academias, Asociaciones Culturales y Científicas, los Colegios y Asociaciones de Profesionistas y sus Federaciones y Confederaciones, así como las Organizaciones de Artesanos o de Cultura Popular, con residencia legal en el país.

Cada candidato deberá entregar la siguiente documentación:

1. Copia del acta de nacimiento o carta de naturalización.
2. Carta de propuesta emitida en el presente año por alguna de las instituciones, dependencias o agrupaciones señaladas en la convocatoria, siempre que tengan residencia legal en el país y cuyas actividades sean afines con las desarrolladas por el candidato en el campo en que lo postulan.
3. Curriculum vitae, incluyendo domicilio y teléfono.
4. Carta de aceptación del candidato a participar y a recibir, en su caso, el Premio.
5. Documentos y materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y de cualquier otro tipo que demuestre el valor de la candidatura.

Sólo serán consideradas las candidaturas que se entreguen directamente en la Secretaría Técnica de Premios Nacionales o que se envíen por correo certificado a más tardar a las 24 horas del día 29 de agosto de 1997.

Para mayor información llamar a los teléfonos: 723 66 20, 723 66 22, 723 66 00 extensiones 2457, 2433 y 2435. Hoja electrónica con la siguiente dirección: <http://www.sep.gob.mx>, o acudir a las oficinas de la Secretaría Técnica de Premios Nacionales, ubicadas en Insurgentes Sur No. 2387, piso 3, colonia San Angel, CP 01000, DF.

INTERCAMBIO ACADEMICO

becas

Gran Bretaña

Programa de Becas Chevening *Investigación, estudios de maestría y especialización*

Áreas: economía, relaciones internacionales, administración pública y planeación, administración de empresas, ciencia política y derecho.

Duración: de tres meses a un año.

Responsable: Consejo Británico.

Beneficios: desde pago de colegiatura, hasta beca completa.

Requisitos: título profesional; experiencia profesional de dos años en el área de interés; excelentes antecedentes académicos y laborales; edad límite 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 23 de septiembre de 1997.

Programa de Cooperación Técnica

Investigación, estudios de maestría o especialización y entrenamiento técnico

Áreas: mitigación de la pobreza, medio ambiente, ciencias agropecuarias y pesca, acuicultura, recursos hidráulicos, salud pública y servicios comunitarios, demografía, estudios de género, administración pública.

Duración: de tres meses a un año.

Responsable: Gobierno de Gran Bretaña.

Beneficios: colegiatura, manutención y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; ser personal académico de tiempo completo en la UNAM; edad máxima 45 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 12 de septiembre de 1997.

Hungría

Ciencias y humanidades

Investigaciones y estudios de posgrado o especialización

Duración: de 6 a 12 meses.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual, alojamiento, atención médica y transportación interna.

Requisitos: título profesional; constancia de dominio del idioma alemán o inglés; carta de aceptación de la institución receptora; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 8 de julio de 1997 (2° aviso).

España

Becas para la Formación Audiovisual 1997-1998

Master, cursos de especialización y estancias

Organismos responsables: Red Iberoamericana de Formación Audiovisual y Agencia Española de Cooperación Internacional.

a) Master: Comunicación e industrias audiovisuales en el espacio iberoamericano.

Duración: marzo-mayo de 1998.

b) Cursos: Multimedia; guión audiovisual; guión y estilo documental; instalación y equipos de producción televisiva; producción y realización de reportajes y documentales de televisión.

Duración variable, entre enero y julio de 1998.

c) Estancias: Diseño; explotación técnica; marketing (febrero-abril de 1998); coproducciones; producción de informativos (mayo-julio de 1998); programación y análisis de audiencia (septiembre-noviembre de 1998).

Beneficios en todas las modalidades: asignación mensual de 110

mil pesetas y seguro de asistencia médica primaria.

Requisitos: ser mexicano; título profesional y/o desempeñar una actividad profesional acorde con la actividad académica a desarrollar en España; laborar en la UNAM; edad máxima 39 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 12 de septiembre de 1997 (2° aviso).

Alemania

Becas de investigación Humboldt para científicos extranjeros

Todos los campos del conocimiento

Duración: seis a doce meses, con posibilidad de prórroga.

Lugar: institutos de investigación alemanes.

Beneficios: asignación mensual para manutención y apoyo económico adicional para gastos de viaje, cursos de alemán y otros.

Requisitos: título de doctorado; alta calificación científica; plan concreto de investigación; dominio del idioma alemán para investigaciones humanísticas; buen conocimiento del idioma inglés para ciencias naturales e ingeniería; edad máxima 40 años.

Informes: Subdirección de Intercambio Internacional.

Recepción de solicitudes durante todo el año.

Los hongos, organismos útiles para la productividad agrícola

Interacción Académica

Viernes, 7:45 hrs.

Radio UNAM
860 A.M.
96.1 F.M.

Colombia

Programa de Becas de Reciprocidad

Estudios de posgrado y especialización

Duración: doce meses, con posibilidad de prórroga.

Beneficios: inscripción, asignación mensual, apoyo económico adicional y seguro médico.

Requisitos: título profesional; carta de aceptación o de contacto formal establecido con la institución colombiana receptora; descripción del proyecto de trabajo; la relación de instituciones colombianas vinculadas al programa deberá ser consultada en la Subdirección de Becas de la DGIA.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 10 de julio de 1998.

Japón

Humanidades, ciencias sociales y naturales

Estudios de posgrado

Duración: dos años, a partir de abril u octubre de 1998.

Beneficios: inscripción y colegiatura, asignación mensual para manutención, apoyo económico para gastos médicos y transporte aéreo.

Requisitos: título profesional; constancia de conocimiento del idioma japonés o inglés; edad máxima 35 años.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 5 de agosto de 1997

Israel

Curso sobre planificación del desarrollo rural integrado

Economía, sociología, agronomía, geografía, arquitectura espacial, administración pública e ingeniería

Duración: 19 de febrero al 16 de septiembre de 1998.

Beneficios: manutención, hospedaje, servicio médico y apoyo económico adicional.

Requisitos: título profesional; tres años de experiencia profesional en el área del curso; laborar en la UNAM.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 8 de julio de 1997.

Curso sobre cosechas en zonas áridas y semiáridas: agrotecnologías avanzadas

Biología, agronomía y áreas afines

Duración: 10 de noviembre de 1997 al 4 de enero de 1998.

Beneficios: inscripción, manutención, alojamiento, transportación local y servicio médico.

Requisitos: título profesional; experiencia en planificación, investigación o conducción de proyectos agrícolas; constancia de dominio del idioma inglés.

Informes: Subdirección de Becas.
Fecha límite: 8 de julio de 1997.

CONCURSOS

México

Ensayo periodístico "Jean Monnet"

Tema único: Cuarenta años de la integración europea: ¿un ejemplo para México?

Organismos convocantes: Comisión Europea en México y periódico Reforma.

Condiciones: ser estudiantes de licenciatura y posgrado, menor de 30 años; presentar un artículo periodístico inédito, con una extensión máxima de 8 cuartillas.

Premios: primer y segundo lugares, un viaje a Europa para una persona.

Informes: Periódico Reforma, Av. México-Coyoacán 40, Santa Cruz Atoyac, México 03310 D.F.

Fecha límite: 11 de julio de 1997.

Mayor información sobre planes y programas de estudio de universidades del país y del extranjero: Centro de Información de la DGIA, lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

convocatoria

Vacantes en el servicio civil internacional

Organismos Internacionales pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas

Responsable: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Sría. de Relaciones Exteriores.

Plazas: el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ofrece los siguientes puestos: *especialista en enlace con usuarios de computadoras* (informática); *especialista en irradiación de alimentos* (ciencia y tecnología de alimentos); *analista superior de salvaguardias* (tecnología nuclear, ingeniería química); *jefe de dependencia* (informática, ingeniería nuclear); *inspector superior de salvaguardias* o *jefe de la Oficina Regional de Tokio* (química, física, ingeniería electrónica) y *analista de sistemas* (ámbito nuclear o ingeniería).

Requisitos: ser personal profesional con amplia experiencia en el área correspondiente.

Informes: IMRED, Tel.: 529-96-48, Fax: 327-30-31.

Fecha límite: 10 de julio de 1997 (último aviso).

informes

Dirección General de Intercambio Académico, Edificio de Posgrado, 2° piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y 17:00 a 18:30 hrs.

Internet: telnet 132.248.10.3 login: info
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/dgia/wwwdgia.html>



Dirección General de Intercambio Académico

PROGRAMA DE BECAS CREDITO DEL CONACYT

AÑO ACADÉMICO 1998-1999

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convoca a estudiantes universitarios a concursar para la obtención de una beca-crédito para realizar estudios de posgrado o estancias técnicas de alto nivel en instituciones del extranjero

■ Modalidades:

- Programas de estancias técnicas de alto nivel (Estos programas tienen requisitos y calendarización diferente, por lo que es necesario acudir al Centro de Orientación Conacyt para su consulta.)
- Programas de maestría y doctorado (demanda libre)

■ Requisitos:

- Ser mexicano
- Título profesional o de maestría
- Promedio mínimo de 8

■ Selección:

- Las becas se otorgan para obtener un grado superior al que se ha concluido; Conacyt no asigna becas a candidatos que cuenten con un grado igual al solicitado
- Se evaluará la calidad del programa de estudios propuesto
- Se dará prioridad a las solicitudes para estudios de doctorado
- Los resultados de la selección serán publicados en el periódico Excelsior a más tardar el 5 de julio de 1998
- La fecha de inicio de la beca crédito es el 1 de septiembre de 1998

Informes: Centro de Orientación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Av. Constituyentes 1046, planta baja, Col. Lomas Altas, México 11950, D F, Tel.: 327-7400, exts.: 7881, 7882, 7886 y 7888, o en la página electrónica del Conacyt en Internet (<http://www.main.conacyt.mx>)

Fecha límite de recepción de candidaturas: 15 de agosto de 1997

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 53148-83, de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Planeación, con un sueldo mensual de \$3,798.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en

Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de Planeación.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre indicadores de evaluación en el uso de publicaciones periódicas

en un sistema bibliotecario.

- Réplica oral del proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- I. Curriculum vitae.
- II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los

procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 02543-06, de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Publicaciones Periódicas, con un sueldo mensual

de \$3,798.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de Suscripción de Publicaciones Periódicas.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre la adquisición y envío de publicaciones periódicas en un sistema bibliotecario.

- Réplica oral del proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 38036-31, de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Servicios de Información, con un sueldo mensual de \$4,178.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de Servicios de Información.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre descentralización de servicios de información vía electrónica en un sistema bibliotecario.

- Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 53144-63, de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Servicios de Información, con un sueldo mensual de \$3,798.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de Servicios de Información.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto

sobre descentralización de servicios de documentación vía electrónica en un sistema bibliotecario.

- Réplica oral del proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 53146-23, de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de Servicios de Información, con un sueldo mensual de \$3,798.40, de acuerdo con las siguientes

Pasa a la página 28

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de un año en el área de Servicios de Información.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre servicios de información y documentación vía electrónica en una biblioteca especializada.

- Réplica oral del proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación

del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 03262-87, de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Biblioteca, con un sueldo mensual de \$4,178.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de biblioteca.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre implementación de servicios de información electrónicos en una biblioteca especializada.

- Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por

escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de la prueba.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Dirección General de Bibliotecas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza número 03292-88, de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de Bibliografía Latinoamericana, con un sueldo mensual de \$4,178.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

- Haber trabajado un mínimo de dos años en el área de Bibliografía Latinoamericana.

- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deben presentar las siguientes

Pruebas:

- Elaboración de un proyecto sobre estrategias de búsqueda para acceso y recuperación de información en las bases de datos CLASE y PERIODICA.

- Réplica oral sobre el proyecto de trabajo presentado.

Para participar en el concurso los interesados deberán presentar en la Subdirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Bibliotecas, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I. Curriculum vitae.

II. Documentos que acrediten el curriculum.

En la propia Subdirección de Planeación y Desarrollo se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como el lugar y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, DF, a 3 de julio de 1997
El Director
Maestro Adolfo Rodríguez Gallardo



Gaceta EN EL DEPORTE

Lograron el título *Condorcitas* y *Ositas* en futbol americano femenino



Fotos: Raul Sosa

ción Juvenil de Futbol Americano Femenil, AC (AJFAFAC), cuyos partidos finales se desarrollaron en el Campo 2 de Ciudad Universitaria el pasado domingo 22 de junio, los equipos *Condorcitas* y *Ositas* de Acatlán, por parte de la UNAM, y *Aguilas Blancas*, por el IPN, se coronaron al triunfar en sus respectivos encuentros.

En el juego por el título de la Conferencia Central, las *Condorcitas* ganaron el campeonato 30-0 al decretarse *forfeit* a las *Buflitas* de Toluca, cuyo entrenador declinó participar en el encuentro decisivo al argumentar que era darle ventaja a sus contrarias al jugar la final en su campo (acuerdo tomado desde antes del inicio de la temporada), por lo que no se pre-

sentó, aunque se sabe que varias de las jugadoras si deseaban disputar la final, pero al no haber mayoría, declinaron hacerlo.

Por su parte, las *Ositas* sudaron la gota gorda durante la final de la Conferencia Metropolitana, ya que las pupilas de Gerardo Cota, a pesar de que se pusieron al frente 6-0 en el primer cuarto ante las *Aztequitas* de la UDLA, en acarreo de 17 yardas de su mariscal de campo, Mara Téllez, las cholultecas reaccionaron en el tercer cuarto con un acarreo de nueve yardas de Alejandra Rodríguez y extra de Susana Buendía para irse al frente 7-6.

Fue así que en el último cuarto, y cuando restaban pocos minutos para concluir el juego, en cuarta oportunidad y con el balón colocado en la yarda uno de la UDLA, Mara Téllez lanzó un pase que completó en las diagonales Claudia Sosa, para que así triunfaran las acatlanenses y, en consecuencia, obtuvieron el campeonato de la conferencia.

Finalmente, en la Conferencia Americana, *Halconcitas* no pudo sostener una ventaja de 20-0 en la primera mitad, para verse alcanzadas en el tercer cuarto y con el aporte ofensivo de Angélica Hernández, con 12 puntos, Gabriela Téllez, Xóchitl Huerta y Angeles Merino con seis puntos cada una, además de dos de Mercedes Carreño se alzaron con la victoria y el título al quedar el tanteador 32-20. ■

J.J. MALDONADO MÁRQUEZ
Al llegar a su término el Torneo de Primavera de la Asocia-

Escucha y participa en

Goya Deportivo

Corproducción de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Radio UNAM, por medio de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

En sus nuevos horarios:
los miércoles de 15:35 a 16 horas por el 860 de AM y
los sábados de 8 a 9 horas por el 96.1 de FM y 860 de AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos para tí,
quien eres el protagonista de este espacio radiofónico!
(536-8989 con cuatro líneas)

Este sábado: Breves del deporte puma en la presente semana; Mexicanos triunfadores en el futbol americano de Europa: entrevista en estudio con Marco Martos (Dragones de Barcelona), Silverio Pérez (Elefantes de Catania) y enlace telefónico desde Hamilton, Canadá, con Edgar Zapata (Elefantes de Catania); Encuentro Atlético de las Organizaciones de Futbol Americano de la UNAM: entrevista en estudio con el licenciado José Juan Sánchez Arias (Córdobres); ingeniero Roberto Salas Reyes (Osos de la ENEP Acatlán); licenciado Armando Erazo Rodriguez (Guerreros Aztecas); CD Julio A. Guerrero Aguilar (Aguilas Reales), y doctor Fernando Carpinteyro González (subdirector de Futbol Americano de la UNAM); y... algo más



Fotos: Raul Sosa

Durante la competencia realizada en el Ex-reposo de Atletas de CU

Prepa 3 se coronó en el Campeonato Universitario Femenil de Lucha Olímpica



CARLOS GUARNEROS
Con un total de 13 puntos, el equipo femenino representativo de la Prepara-

toria 3 *Justo Sierra* se proclamó campeón del *Torneo Universitario de Lucha Olímpica*, que en días pasados se realizó en el Ex-reposo de Atletas de CU ubicado al costado sur del Estadio Olímpico Universitario, con el concurso de 42 exponentes de diversos planteles universitarios.

La segunda posición correspondió al equipo CU, con nueve unidades por las seis de la Preparatoria 1 *Gabino Barreda*, ocupante del tercer puesto, siendo las triunfadoras por división las siguientes competidoras:

En estilo libre, Erika Coria (Prepa 9) fue la campeona de la división de 46 kilogramos, dejando en la segunda y tercera posiciones a Karla Morquecho (Prepa 1) y Dora López (Prepa 3), respectivamente; en 51 kilogramos, la campeona panamericana Angeles Barraza (CU) fue la mejor, seguida de Luz María Castillo y Sulyn Gutiérrez, ambas de la Preparatoria 3, en la división de 56 kilogramos, Mariana Abelarde (Prepa 1) se coronó al derrotar en el final a Norma Herrera (Prepa 3), en tanto su coequipera Briza Ponce se colocó en la tercera posición.

La ocupante del cuarto lugar panamericano, Magdalena Arellano (Prepa 3), se coronó en la división de 62 kilogramos al ganar la final a Azucena Coria (CU), en tanto Angeles Juárez (ENEP Aragón) se quedó en la tercera posición. En la división de 68 kilogramos, Alicia Arenas (Prepa 2) fue la mejor al superar en el match final a Adriana Pérez, de la Prepa 7, mientras que su compañera Adriana López se conformó con el tercer puesto. Finalmente, en la división de 75 kilogramos, Teresa Méndez (Prepa 2) se impuso en la final a Daniela Robles (Prepa 3).

Al término de la competencia el matemático Agustín Gutiérrez Rentería, titular del deporte *puma*, acompañado del MVZ Othón Díaz Valenzuela, subdirector de Deportes, y del entrenador Yvar Langle Monzalvo, presidente de la Asociación de Lucha de la UNAM, premió con medallas a las ganadoras de las distintas categorías y convocó a las participantes a seguir entrenando con dedicación y constancia para que "todas sean triunfadoras".

Por otro lado, la campeona panamericana de lucha olímpica, Angeles Barraza, estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración, mencionó en entrevista que "sí hay nivel competitivo en la lucha olímpica femenil de México", al referirse a la medalla de oro que obtuvo recientemente en el *Panamericano* de Puerto Rico, ya que "las mujeres tienen las mismas posibilidades de triunfar al igual que los hombres, prueba de ello es que en el próximo *Torneo Wilfrido Massieu* que organizará el IPN, por vez primera la lucha femenil estará avalada por la federación de la especialidad".

En ese sentido, y para que exista un mayor número de exponentes en esta modalidad de la lucha, la guapa y esbelta competidora *puma*, con 18 años de edad, precisó que "se requiere una mayor difusión de la lucha olímpica femenil y una manera de contribuir a ello es con la realización de exhibiciones en instituciones educativas y en áreas públicas".

Para concluir, Angeles Barraza dijo estar en espera de la comunicación de la Federación Mexicana de Lucha Olímpica para saber si representará a su país en el *Campeonato Mundial*, programado del 8 al 12 de julio en Francia. ■

Clínica de Fútbol PUMAS '97

dal 14 de julio al 1 de agosto

Juega como los Pumas

- Técnica
- Técnica individual
- Desarrollo
- Estrategia
- Juegos

para niños de 6 a 13 años
equipos de 15 niños

informes a los teléfonos 622-0496 y 622-0499 de la Subdirección de Recreación de la UNAM

TUNEL 16, ESTADIO OLÍMPICO UNIVERSITARIO
ENTRADA POR EL ESTACIONAMIENTO 2



Foto: Raúl Sober

Al imponerse en tres sets a la Universidad del Valle de México

ENEP Aragón, campeón de la Corona Universitaria de Volibol

JOSAFAT RAMÍREZ

La sexteta varonil de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón se proclamó campeona del *Torneo de Volibol por la Corona Universitaria*, al imponerse en la final al representativo de la Universidad del Valle de México en tres sets por parciales de 14-16, 17-16 y 15-10.

Antonio Ramos, Enrique Carrillo, Raúl León, Israel Juárez, David Arellano y Carlos Bustamante fueron artífices del triunfo aragonés, bajo la dirección técnica de Roberto Rodríguez y Maximino Pérez. El escenario fue el gimnasio de la ENEP Aragón, cuyos asistentes vivieron con intensidad el cotejo por el título.

Los *Linces* de la UVM, después de varias volteretas, impusieron sus condiciones para llevarse el primer set. En el segundo set la sexteta de la ENEP Aragón salió decidida a todo. Llegaron a tener una

ventaja de 9-0, pero los *Linces* remontaron el marcador para colocarse 10-9 en su favor; cuando todo parecía perdido para los pupilos de Rodríguez y Pérez, éstos reaccionaron para imponerse por apretado 17-16 y emparejar la pizarra a un set por bando.

En el tercer y decisivo set, los aragoneses hicieron algunos cambios; con la inclusión de Octavio Molina, quien apoyó la labor de David Arellano para dominar la red y los rebotes, se dejó listo el terreno para que sus compañeros aprovecharan y se llevaran el set de manera más holgada (15 por 10), y con ello, obtener el campeonato en disputa.

Cabe señalar que los integrantes del equipo campeón recibieron de parte de la empresa organizadora del torneo, además de su trofeo y medallas, un viaje a Acapulco por una semana con todos los gastos pagados. ■

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
Los ganadores del Concurso: ES LA HORA DE LA CIUDAD, ES EL TIEMPO DE LOS JOVENES. ¿QUÉ TRANSTA POR TU CIUDAD? Son:

CARTEL

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
1er Lugar	Seudónimo: RAZÓN Y ELECCIÓN PERLA MONICA CAMACHO CAMARENA ENP No. 6	Seudónimo: CRIS CRISTOBAL HENESTROSA MATUS ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS
2do Lugar	Seudónimo: JAP HUGO JOAQUIN AVILA PAREDES ENP No. 2	Seudónimo: ERICK GUTIERREZ ARGÜELLO FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
3er Lugar	Seudónimo: ANGEL EDITH E. BARRAGAN MOLINA ENP No. 6	Seudónimo: CHILO ISIDRO GARCIA VALENCIA ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

CARICATURA

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
1er Lugar	DESIERTO	DESIERTO
2do Lugar	DESIERTO	DESIERTO
3er Lugar	Seudónimo: BUENDIA ALEJANDRO LOPEZ VELASCO ENP No. 6	Seudónimo: HORRIPILIS NIGE 97 JUAN CARLOS ALBERTO SANTANA JIMENEZ FACULTAD DE DERECHO

FOTOGRAFIA

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
1er Lugar	DESIERTO	DESIERTO
2do Lugar	Seudónimo: DÉVIL FAVIO PAVEL JIMENEZ MONTVOYA ENP No. 9	DESIERTO
3er Lugar	Seudónimo: CORCOBADO VICTOR CANTERO FLORES ENP No. 2	DESIERTO

CUENTO

	BACHILLERATO	LICENCIATURA
1er Lugar	UNA PEQUEÑA VIDA SIN EXISTIR Seudónimo: EYVEL YAZMIN BONTILLA LEYTE CCH SUR	EL VECINO Seudónimo: QUINTO MUCTO SCAEVOLA EDUARDO DE LA PARBA TRUJILLO FACULTAD DE DERECHO
2do Lugar	RESCOLDOS Seudónimo: TOCHTLI EDUARDO JOSUE URIBE FLORES CCH ORIENTE	USTED PUEDE SER UNA ASESTNA Seudónimo: TATU JESSICA LUGO JUAREZ ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS
3er Lugar	DESIERTO	EL ARMA Seudónimo: EL BARRIOS ALFREDO BARRIOS HERNANDEZ FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

ENSAYO

1er Lugar	LA TOLERANCIA Y LA PLURALIDAD Seudónimo: QUADRANT MOISES CRUZ BAYOSO FACULTAD DE DERECHO
2do Lugar	LA BALADA METRO-POLITANA Seudónimo: BOGUS GONZALO ENRIQUEZ SOLTERO FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
3er Lugar	EL CANTO DEL GALLO: EL DESPERTAR INTERNO Seudónimo: TESEO LEOPOLDO RAMIREZ ORTIZ FACULTAD DE INGENIERIA

PREMIOS

- **PRIMER LUGAR:** 1,000.00 pesos m.n. en efectivo y un reconocimiento escrito.
- **SEGUNDO LUGAR:** 500.00 pesos m.n. para ser canjeados en las librerías de la UNAM y un reconocimiento escrito.
- **TERCER LUGAR:** un paquete de libros y un reconocimiento escrito.

Para mayores informes: Dirección General de Atención a la Comunidad Estudiantil, edificio "C" de la Zona Administrativa Exterior, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510. TELEFONO: 622-6184, FAX: 665-1459



UNAM

Dr. Francisco Barnés de Castro
Rector

Mtro. Xavier Cortés Rocha
Secretario General

Dr. Leopoldo Henri Paasch Martínez
Secretario Administrativo

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario de Planeación

Dr. Francisco Ramos Gómez
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Mtro. Gonzalo Moctezuma Barragán
Abogado General

Mtro. Gerardo Dorantes Aguilar
Director General de Información

Gaceta

Mtro. Enrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Mesa de Redacción
**Elvira Alvarez, Olivia González,
Rosario Jáuregui, Rodolfo Olivares,
Cynthia Uribe y Arturo Vega**

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades, Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones: 30401, 30402 y 30420; Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4451; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de derecho de uso de título. Impresión: Talleres de *El Nacional*; Ignacio Mariscal 25 Col. Tabacalera CP. 06030; México, D.F. Distribución: Dirección General de Información.

Décima Primera Epoca Número 3,115

REVISTA DE DIFUSIÓN

CIENCIAS

Quince años
de cultura científica

\$15.00 mn abril-junio 1997

Facultad de Ciencias UNAM